

(589)
0369.02
Smms



E
F
●
●

ción

CENECA

Una mujer
cibido (d
fu...
21 de marzo en

T

Documento de trabajo de circulación
restringida. No citable sin expresa
autorización.

C E N E C A
Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística
Manuel Montt 246 - Casilla 1348 Correo Central
SANTIAGO - CHILE.

CENECA

serie comunicaciones



PRIMERA PARTE

PANORAMA HISTORICO DEL MEDIO RADIAL CHILENO

I. INTRODUCCION

II. LA LEGISLACION RADIAL

EL ESPACIO RADIAL NO OFICIALISTA EN CHILE: 1973-1977

1. Radio Femenil	21
2. Radio Corporativa	23
3. Radio Minero	24
4. Radio Beltracoda	24
5. Radio Chilena	25
6. Radio Santiago	25
7. Radio Corporativa	25

IV. LA PROGRAMACION RADIAL

giselle munizaga
gonzalo de la maza

1978

I N D I C E

Página.

PRIMERA PARTE

PANORAMA HISTORICO DEL MEDIO RADIAL CHILENO 1

I. INTRODUCCION 1

II. LA LEGISLACION RADIAL

1. Primer Período: 1925-1931 4
2. Segundo Período: 1936-1944 6
3. Tercer Período: 1946-1962 10
4. Cuarto Período: 1962-1965 12
5. Quinto Período: 1965-1970 12
6. Sexto Período: 1970-1973 14
7. Séptimo Período: 1973-1977 16

III. LA PROPIEDAD

1. Radio Portales 22
2. Radio Corporación 23
3. Radio Minería 23
4. Radio Balmaceda 24
5. Radio Chilena 24
6. Radio Santiago 25
7. Radio Cooperativa 25

IV. LA PROGRAMACION RADIAL 28

V. LA AUDIENCIA RADIAL 35

SEGUNDA PARTE

LAS RADIOS NO OFICIALISTAS 45

I. INTRODUCCION 45

II. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACION Y FUNCION DE LAS RADIOS NO-OFICIALISTAS. 48

- 1. Radio Balmaceda 48
- 2. Radio Cooperativa 52
- 3. Radio Santiago 55
- 4. Radio Chilena 58

III. LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS NO-OFICIALISTAS 65

CONCLUSIONES 80

NOTAS 96

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

- 1. Radio Portales 1
- 2. Radio Cooperativa 2
- 3. Radio Minerva 3
- 4. Radio Balmaceda 4
- 5. Radio Chilena 5
- 6. Radio Santiago 6
- 7. Radio Cooperativa 7

PRIMERA PARTE

PANORAMA HISTÓRICO DEL MEDIO

RADIAL CHILENO

I. INTRODUCCION

En este trabajo nuestra preocupación es observar y describir aquellos espacios que en el medio radial chileno introducen fisuras en el orden cultural disciplinario impuesto por el gobierno autoritario. Hablamos de espacios para referirnos a los lugares donde se desarrolla un pensamiento y una acción que, independiente o distinta del ordenamiento impuesto, adquiere un carácter cuestionador. Espacios donde también se dibujan formas y contenidos alternativos que, de algún modo, reivindican un derecho a la expresión, hoy negado. Espacios que son fisuras dentro de un orden coercitivo, que se demuestra incapaz de ejercer efectivamente un control, pero que son también terrenos ganados a través de la lucha de distintos grupos, con orientaciones ideológicas diferentes, que se encuentran en un intento de desarrollar en lo cultural una acción que exprese y difunda sus particulares concepciones del mundo.

Sin embargo, esta tarea que está referida a una situación y a un tiempo tan concreto no puede llevarse a cabo sin antes examinar históricamente el desarrollo del medio radial. Es necesario describir las formas orgánicas que ha tomado la comunicación radial en su desarrollo en Chile. Esta evolución condiciona los límites de cualquier acción que se quiera desarrollar en el medio hoy en día. No podemos evaluar ni analizar con exactitud el carácter de una comunicación radial que se da en una situación concreta sin a la vez analizar las circunstancias que acompañan al medio masivo.

Por estas razones nuestra pregunta, en este primer punto, es ésta: en qué medida la forma orgánica que ha tomado el medio radial chileno, ha permitido el desarrollo de un juego democrático en su interior.? De otro modo esta pregunta puede plantearse así: hasta qué punto la comunicación radial se constituyó en un campo de expresión de todos los grupos que participaron en la lucha política en los diferentes momentos del desarrollo histórico chileno?

Al referirnos a la forma orgánica que históricamente tenía la comunicación radial en Chile, nos estamos preocupando del desarrollo de la radio como un aparato cultural, la cual asume funciones y una forma de organización propia en relación al juego hegemónico llevado a cabo por el Estado, como expresión de los grupos dominantes.

Hemos elegido algunos indicadores que den cuenta de esta forma funcional y organizativa. El primer dice relación al espacio legal que se le otorga a la radio: aquello que según la ley se prescribe, se permite y se prohíbe, limitando tanto las acciones que se pueden realizar con el medio como (lo que es también fundamental) determinando las personas y grupos que tienen acceso a él. Estos límites son fijados por la coerción y determinan las zonas de castigo.

El segundo indicador dice relación con la propiedad. En el caso de un medio de comunicación ella es doblemente importante, pues permite adquirir derecho a la emisión; es decir, otorga capacidad de elaborar y difundir mensajes portadores de sentidos o significados sociales. La propiedad aquí no es sólo la posesión de un bien de mercado sino también de una herramienta de manipulación o consenso. El propietario es también un emisor que controla un circuito de comunicación societal. Este indicador nos muestra las zonas de poder.

El tercer indicador dice relación con la programación, es decir, con los contenidos. Nos muestra cuáles son, entre el flujo de comunicación, los contenidos que la sociedad asigna para que sean transmitidos por este medio. Contenidos que por la capacidad técnica de la radio tendrán

una difusión masiva e instantánea.

Estos contenidos si bien están determinados en parte por las posibilidades de lenguaje del medio, también son el fruto del modo de inserción del medio en la estructura comunicacional general.

El cuarto indicador dice relación con los públicos. El estudio de las audiencias nos muestra, en cierta medida, las zonas de influencia de la comunicación radial. Cuáles son los grupos sociales que reciben los mensajes radiales y que son objeto de su acción socializadora? Cuál es en términos cuantitativos, la penetración, es decir, cuál es el carácter masivo del medio? Cómo es el comportamiento de estos grupos a lo largo de las horas de programación diaria y por emisoras?

A través de estos indicadores que serán examinados, dentro de lo posible, con una perspectiva histórica, pretendemos dar una visión del desarrollo del medio radial en Chile. Visión dentro de la cual se podrá examinar con mayor precisión las consideraciones respecto a los espacios democráticos logrados por algunas emisoras en esta situación autoritaria.

II. LA LEGISLACION RADIAL

Por la amplitud y complejidad de la trama legal existente hemos decidido establecer una periodización, que nos permita ir introduciendo históricamente los diversos elementos del ordenamiento legal-institucional que rige el medio radial en Chile... Así obtendremos un panorama evolutivo respecto al marco legal que se le impone a la radiodifusión. Con ello intentamos iluminar las determinaciones reglamentarias y coercitivas provenientes del Estado en cuanto sociedad política respecto a un instrumento cultural que tiene una gran influencia hegemónica.

1. Primer Período : 1925 - 1931

En 1925 ya hay preocupación por la existencia y desarrollo de un medio hasta entonces carente de reglamentación(1). La primera disposición legal prohíbe instalar radios hasta que haya un reglamento. Para hacerlo se nombra una comisión, que establece el sistema de concesiones de onda (2) las cuales son otorgadas por el Presidente de la República, primero en forma provisional y luego definitiva. Se crea la Dirección de Servicios Eléctricos, cuyas funciones son informar sobre las solicitudes, vigilar y controlar las obras de instalación de las emisoras y estudiar los planos y detalles técnicos de su funcionamiento. Asimismo, ella debe reglamentar la longitud de ondas, señales de llamada y horario de transmisiones. El objeto del medio es definido así: "transmitir información de orden cultural, recreativo, o de interés general, industrial o comercial".

Un poco más adelante se legisla sobre el contenido de la programación, introduciéndose la obligación de suspender las transmisiones por orden estatal, la obligación de transmitir boletines oficiales, la autorización de censura en caso de conmoción interior o guerra extranjera, la sanción por transmisión de mensajes "injuriosos" o "contrarios a la moral y las buenas costumbres" o que "inciten a la subversión del orden público", la regulación de la cantidad de avisos comerciales.

En la Constitución Política del Estado promulgada el año 25 se establecen disposiciones relativas a la libertad de expresión y el acceso a los MCM. En ella se "asegura a todos los habitantes de la República... la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público... la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma sin perjuicio de responder por los delitos o abusos que se cometen en el ejercicio de esta libertad, en la forma y caso determinados por la ley".

Asimismo, el año 25 se dicta el primer "Reglamento de Instaladores, Electricistas de Teatro, Operadores de Biógrafo, Radioperadores y Radiotelegrafistas".

En un principio la radio se vincula al Estado por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, sin embargo, ya desde el año 27 la Dirección de Servicios Eléctricos pasa a depender del Ministerio del Interior. Este cambio muestra la importancia política desde temprano se le asignó a la radiodifusión. Durante el gobierno de Ibáñez (27 - 31) la Dirección de Servicios Eléctricos es reorganizada y reglamentada para cumplir las funciones que se le han determinado.

En 1931 se promulga una iniciativa para establecer una radio estatal de alcance nacional(3). Al hacerlo se especifican las funciones educativas, recreativas y propagandísticas que se asigna al medio. Sin embargo, este decreto es derogado al ser derrocado Ibáñez.

Como desde el principio se comprende la importancia política y estratégica del medio, se establecen regulaciones precisas mucho antes de que la radio sea un medio extendido e importante (4). Incluso puede decirse que en la legislación del 25 ya están presentes de un modo incipiente todos los aspectos que contemplará la legislación posterior. El Estado aparece interviniendo ampliamente en lo relativo a las regulaciones tecnológicas, así como en lo referente a la organización de la propiedad del medio (5) y también respecto a los contenidos permitidos y prohibidos.

En el año 1931 culmina un período de ordenamiento legal-institucional del medio radial al promulgarse tres disposiciones destinadas a su regulación (6). Ese mismo año se produce el primer decreto de Censura que afecta a la radiodifusión, al hacer uso el Vicepresidente de la República de las facultades extraordinarias otorgadas recientemente por ley.

2. - Segundo Período : 1936 - 1944

Luego de cinco años de legislación mínima respecto a la radiodifusión se produce un proceso de ampliación de la reglamentación restrictiva y un aumento de la dependencia del medio respecto al Estado. En 1936 se prohíbe explícitamente el uso por una estación transmisora... de señales de llamada pertenecientes a otras estaciones, la interrupción malinten-

cionada de transmisiones y la transmisión de mensajes que contengan injurias o sean contrarios a la moral; de noticias, informaciones o disertaciones falsas; de propaganda contra el regimen constitucional establecido, que inciten a la subversión del orden establecido, que contravengan las buenas costumbres y las leyes del país" (7). En 1937 se dicta la ley de Seguridad Interior del Estado, con lo cual las restricciones aumentan y se hacen extensivas a múltiples situaciones(8).

Con ocasión de la Segunda Guerra Mundial se dictan varias medidas que afectan a la radiodifusión especialmente en relación a las noticias. Además, durante 1940 se dicta un decreto que obliga a las radios a destinar una hora diaria a transmisiones oficiales o de carácter cultural que indique el gobierno (9). Junto con ello se establece que la Dirección General de Servicios Eléctricos impartirá periódicamente normas generales relativas al desarrollo de los programas, instrucciones sobre la clase de números a los que se dará preferencia o que no pueden ser incluidos y, en general, directivas referentes a cualquier otro aspecto relativo a la programación. En 1941 se establece que la Dirección General de Investigaciones debe instalar puestos de escuchas con el objeto de controlar lo que se emite, para perseguir posteriormente los delitos que en la transmisión pudieran cometerse. A su vez la Dirección de Servicios Eléctricos podía modificar las transmisiones cuando no las estimara convenientes.

Por otra parte, en 1940 se crea la "Dirección General de Informaciones y Extensión Cultural" (DGIEC) con la intención de centralizar los organismos gubernamentales relacionados con la actividad cultural e informativa. Esta dirección permanece bajo la dependencia del Ministerio del Interior. A partir de 1943 se le otorga la "tutela de los organismos mediante los cuales el Estado cumple su función de hacer llegar a los habitantes del país los medios de esparcimiento y los beneficios culturales que no imparte por el Ministerio de Educación y por misión proporcionar al gobierno la información que éste necesi

ta conocer en forma sistemática y al país lo relativo a las orientaciones y actividades de los poderes públicos" (10). A la Dirección General de Informaciones y Extensión Cultural se le define como campo el mejoramiento de la calidad artístico cultural de las transmisiones. Para ello deberá aprobar las grabaciones de propaganda de cualquier especie, a la vez que revisar los radioteatros y grabaciones musicales que se pudieran estimar inconvenientes, de mal gusto o inmorales. Puede también impartir normas sobre transmisión y redacción de avisos (11).

Con funciones asesoras respecto a esta dirección (la que poco después de su creación se ha rebautizado como Dirección General de Informaciones y Cultura o DGIC) se crea el Consejo de Acción Cultural. En la comisión de Teatro Nacional de ese organismo participan un representante de la Asociación de Broadcasters y un representante del Sindicato de Actores Radiales. Asimismo, en la Comisión de Radiodifusión participan 2 representantes de la Asociación y 2 del Sindicato.

Impulsado por este mismo orden de "preocupaciones culturales" en 1941 se establece que el 20% de los programas deberán ser de número vivo, con un 75% de artistas chilenos. En 1944 el porcentaje de artistas chilenos se eleva al 80%. A la vez la DGIC podrá fijar la proporción (no inferior al 30%) de números vivos y de música chilena. Esta atribución pasa luego a la Secretaría General de Gobierno quien deberá determinar mensualmente la cantidad (12).

Por último, cabe señalar que en este período son modificados en numerosas ocasiones tanto el reglamento de Estaciones de Radiocomunicaciones como el de Transmisiones de Radiodifusión. Hacia el final del período denota una cierta tendencia a permitir algunas acciones anteriormente prohibidas. En la mayoría de esos casos se opera por la vía de la autorización excepcional (13). Además, en Agosto de 1944 se reglamenta sobre las normas de control y censura estableciéndose que en

"caso de conmoción interior, catástrofe o guerra, las estaciones de radiocomunicaciones quedarán sometidas a las disposiciones de control y censura que el gobierno adopte, el que podrá hacerse cargo de su gobierno y explotación. Corresponderá a la Dirección de Servicios Eléctricos en caso de divergencias o dudas, interpretar las disposiciones de este reglamento y fijar normas en los casos especiales que se presenten y que no están explícitamente contemplados".

Observamos un gran volumen de legislación referida al medio radial en este período. Pero más allá de la cantidad deben resaltarse varios elementos que nos muestran el espacio orgánico de la radio y el carácter más o menos democrático del control ejercido por el Estado. En este terreno observamos, en primer lugar, que el Estado asume un rol regulador y contralor cada vez más acentuado. Se legisla ampliamente sobre materias de contenidos, programación, personal, propiedad, etc. En segundo lugar la legislación señalada -- y en especial la ley de seguridad interior del Estado -- ubica a la radio en una situación muy vulnerable desde el punto de vista jurídico. En tercer lugar, se detecta, una preocupación de tipo "nacionalista" respecto al funcionamiento de la radio. Por supuesto, esta legislación apunta además a enmarcar los contenidos radiales dentro de las exigencias del "orden público" y la conservación del status quo. Cualquier mensaje de tipo revolucionario que pudiera buscar expresarse por este medio, está expresamente prohibido, elaborando para este efecto numerosos mecanismos legales. Por último, se observa por parte del aparato estatal la preocupación de intervenir en forma activa en la dirección cultural de la sociedad a través de agencias especializadas como la Dirección General de Información y Cultura. Ello significa mayor control y regulación sobre la radio.

En la medida en que se profundiza la dependencia del medio con respecto al Estado; y que este último es controlado por sectores sociales bien definidos, vemos restringirse -- desde el punto de vista legal-institucional -- las posibilidades de de-

desarrollo de un espacio democrático en la radio. Si bien es cierto que la legislación represiva no fué utilizada constantemente, ello se debió en parte a la autocensura de las mismas radios y, más que nada, a la fuerte homogeneidad existente, constituida principalmente a partir de la propiedad. Esos factores hacían innecesaria la acción represiva directa. La coerción actuaba por presencia.

3. - Tercer Período : 1946 - 1962

La organización estatal en lo referente a la información y a la radiodifusión experimenta nuevas modificaciones significativas a partir de 1946. En noviembre de ese año se crea el Consejo Nacional de Telecomunicaciones. En 1948 la Secretaría General de Gobierno se hace cargo de las informaciones oficiales y de las funciones que cumplía la DGIC. El decreto correspondiente se fundamenta en "poderosas razones de Estado" (14).

En el mismo año 48 se modifica la ley de Seguridad Interior del Estado, y se le agregan a las ya existentes algunas sanciones importantes. A la sanción anteriormente contemplada se agregan ahora quienes participen "en alguna de las demás asociaciones, entidades, movimientos, facciones o partidos a que se refiere la presente ley o les presten su cooperación para preparar o ejecutar los actos penados por ella", otorgándose así una mayor amplitud a la potestad represiva del Estado. La sanción por propagar ciertas noticias se hace extensiva a los chilenos que lo hagan fuera del país. A la sanción prevista para quienes "se reúnan, concierten o faciliten reuniones, que tengan por objeto derribar el gobierno legítimamente constituido" se agrega el amplio

espectro de quienes "conspiren o atenten en cualquier forma contra el régimen constitucional y la paz interior del Estado o planteen el sabotaje, la destrucción, la paralización, el trabajo lento, o cualquier otro acto que tenga por objeto alterar dolosamente el normal desarrollo de las actividades productoras del país con el objeto de perjudicar a la economía nacional o de perturbar un servicio de utilidad pública". La amplitud que manifiestan estas disposiciones sitúan a los MCM en una situación aún más vulnerable desde el punto de vista jurídico-institucional, ya que no sólo están sujetos a la legislación específica dispuesta para ellos, sino que además deben sujetarse a esta legislación restrictiva de tipo genérico (15).

Un decreto promulgado en 1949 señala que "las estaciones radiodifusoras deberán interrumpir su funcionamiento cuando el Ministerio del Interior lo estime necesario para la seguridad interior y exterior del Estado". Aparte de esta disposición, no hay legislación de importancia referida abiertamente a la radio entre el '49 y el '62 salvo las sucesivas y ya tradicionales modificaciones al reglamento de transmisiones (16) y al de estaciones de radiocomunicación (17). La modificación más importante es la derogación en 1958 de la ley de Seguridad Interior del Estado de Gabriel González Videla, la cual reduce las sanciones al delito de imprenta o radio (18).

En este período la orientación general antidemocrática del gobierno de González Videla se expresa también a nivel de los medios de comunicación de masas. Pero es necesario resaltar que se parte de una situación casi absolutamente controlada que solamente se acentúa a través de la legislación represiva de carácter genérico (Ley de Defensa de la Democracia). Las iniciativas legales que hemos consignado tienen como resultado objetivo limitar el ejercicio de los derechos políticos generales, establecidos en la Constitución para todos los ciudadanos, a los grupos dominantes de la sociedad. El efecto específico es impedir en múltiples formas

el surgimiento de expresiones (radiales en este caso) propias de grupos subalternos que pudieran entrar en una disputa hegemónica.

4. - Cuarto Período : 1962 - 1965

Entre el 62 y el 65 se promulgan dos iniciativas importantes: una nueva Ley General de Servicios Eléctricos que viene a ser la fusión de un sinnúmero de disposiciones al respecto (19) y la ley de Abusos de Publicidad. En ella se contienen un conjunto de sanciones por emitir noticias falsas o por los delitos de ofensas e injurias. Se establece asimismo, la obligación de dejar copia de las transmisiones de contenido político y se ratifican las disposiciones de carácter "nacionalista" (20).

La Ley 15476 se amplía con una modificación en que se establece que la emisión de informaciones no está sujeta a autorización ni censura previa alguna. En cuanto al derecho a réplica se establece que si se sanciona la emisión de una réplica y no se la emite luego, se decretará la caducidad de la concesión.

5. - Quinto Período : 1965 - 1970

Entre el 65 y el 70 principalmente se legisla sobre la reglamentación de la transmisión radial de propaganda electoral (21). Para ello se fijan horarios obligatorios durante los períodos electorales, otorgando a cada partido cuotas propor

cionales de espacio radial. Es esta la primera manifestación de "pluralismo político" en la legislación radial.

En 1967 se reforma la ley sobre abusos de publicidad. De ella permanecen vigentes las siguientes restricciones: la prohibición de discriminar respecto a las autorizaciones para adquirir los medios necesarios para la operación de MCM, la disposición que obliga al propietario, en caso de suspensión definitiva de la concesión de una radio, a pagar a su personal una indemnización equivalente a un mes. Asimismo se establecen multas por ofensas a la moral y a las personas(22).

Las leyes relativas a espacios electorales expresan las tendencias de ampliación del sistema político. No sólo se entregan espacio a quienes carecían de él; sino que se moderan las restricciones anteriormente vigentes en la ley sobre abusos de publicidad. Destacan también la preocupación por la situación de los trabajadores radiales, salvaguardando sus intereses -- por primera vez -- en materia de "abusos de publicidad".

Con ocasión de las elecciones presidenciales de 1970 se dicta una legislación de carácter constitucional denominada Estatuto de Garantías Constitucionales. En lo referido a la "libertad de expresión" y a los MCM, las disposiciones que el referido estatuto agrega a la Constitución Política, protegen el libre acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación y en general la libertad de opinión(23). Asimismo queda garantizada la circulación, y emisión y transmisión, por cualquier medio, de escritos, impresos y noticias, que no se opongan a la moral y a las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley dictada en los casos previstos (24) se podrá restringir la libertad personal y la de imprenta o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamara la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de 6 meses.

Como hemos dicho, el período se caracteriza por una creciente "pluralización" del medio radial, asegurando a las diferentes corrientes políticas una participación nunca antes tenida en las radios y los MCM en general. La legislación inicial sobre espacios de propaganda electoral permitía un cierto acceso a la radio de partidos y movimientos anteriormente excluidos de ella (la izquierda política). El estatuto de Garantías Constitucionales -- por el contrario -- tiene como propósito visible detener cualquier alteración importante en la estructura tradicional de la propiedad y en la orientación ideológico-política del medio, puesto que el Ejecutivo pasaba a ser controlado por sectores políticos no vinculados a los sectores dominantes en la radiodifusión. Contrariamente a lo que pudiera parecer, este Estatuto marca un freno al proceso de democratización que comenzaba a producirse en ciertas esferas sociales. Tiende a preservar una estructura de propiedad y control fuertemente concentrada y de carácter monopólico. Si bien se permite el acceso a la propiedad de nuevos grupos, se establece claramente que ello deberá producirse sin mermar el poder de quienes controlaban el medio hasta el momento.

6. - Sexto Período : 1970 - 1973

Lo que caracteriza este período es que las disposiciones constitucionales generales aprobados en 1970 bloquean jurídicamente en la práctica cualquier iniciativa gubernamental en materia de radiodifusión. Junto con ello la oposición política pretende, esgrimiendo en su favor el pacto constitucional, impedir la aplicación por parte del gobierno de cualquier disposición restrictiva anterior. De esta manera(25) se liberaba al medio radial de las restricciones gubernamentales y se dejaba su funcionamiento casi exclusivamente en manos de los particulares.

La oposición política -- en virtud del argumento de la "defensa de la libertad de expresión" -- luchó contra las iniciativas "estatizantes" del gobierno, que no iban más allá de la aplicación de las facultades que le eran tradicionales. Sin duda, el problema era que la iniciativa gubernamental había cambiado de manos y que la aplicación del poder que le había sido entregado legalmente implicaba un peligro para la estructura preexistente de la propiedad radial. Mediante el recurso constitucional se hacía residir en el Congreso y en la Corte Suprema (centros opositores) las facultades que antes eran del Ejecutivo.

Con estos criterios se fundamentan dos acusaciones constitucionales. Así al Ministro del Interior José Tohá se le acusó por la presunta responsabilidad que le cupo en la clausura de radios, y por vulnerar la ley de TV respecto a la prescindencia ideológica. Posteriormente se acusó a Hernán del Canto por "atropellar las garantías constitucionales que protegen el ejercicio del periodismo" (26).

Sobre estas mismas bases se denuncian como ilegales actos ilícitos del gobierno, como por ejemplo, la clausura de Radio Minería los días 30 y 31 de diciembre de 1970 (27).

La situación reseñada tiene como efecto dejar al gobierno indefenso desde el punto de vista de las iniciativas jurídicas sobre la materia. Por la misma razón no se promulga ninguna disposición legal en lo referido a la radiodifusión a lo largo de todo el período. Este bloqueo del gobierno en este terreno aumenta el campo de amplitud de la "libertad de expresión" hasta límites totalmente desconocidos en el país. El pluralismo ideológico se ve favorecido por la posibilidad que tienen algunos sectores tradicionalmente desplazados de adquirir radios y de apoyarlos financieramente con los recursos publicitarios es - fatales que habían crecido y que en otra circunstancia les hubiera sido negados.

7. - Séptimo Período : 1973 - 1977

Los rasgos principales de la situación en el plano de la legislación radial de los últimos años no están definidos por la elaboración de nueva legislación específica, sino por la forma de aplicación de algunas disposiciones y por la vigencia de la legislación represiva genérica : la dictación del Estado de Sitio en todo el país, situación que se ha mantenido durante cuatro años del período. Ello le permite al Ejecutivo aplicar herramientas de tipo legal sumamente amplias (28).

En segundo lugar, por el monopolio de la potestad constituyente el Gobierno conserva durante este período todas las atribuciones que se habían ido acumulando durante la historia de la legislación radial, derogando o dejando sin aplicación aquellas disposiciones que eventualmente ponían un límite más estrecho a esas atribuciones represivas. Como medida complementaria dicta algunos cuerpos legales que aumentan aún más su capacidad legal en el campo de los MCM. A éste último aspecto nos referiremos en adelante.

En ese terreno se modifica en 1973 una disposición de la ley de abusos de publicidad. Mediante esta modificación se establece la facultad de la fuerza pública "en caso de delito flagrante de ultraje a las buenas costumbres, para recoger en el acto y sin más trámite los elementos que hayan servido para cometerlo".

Al dictarse el 73 un decreto que disuelve los partidos políticos marxistas, se disuelve también las asociaciones, sociedades o empresas que directamente o a través de terceras personas pertenecían o eran dirigidas por cualquiera de estos partidos. Sus bienes pasan a dominio del Estado (29).

Con respecto a la radiodifusión este decreto tuvo dos efectos muy importantes. En primer lugar permitió la expropiación de cerca de 40 radioemisoras que durante el período 70-73 habían sido adquiridas por personas o grupos que están incluidos en el decreto y en segundo lugar le permitió al Estado apropiarse de esas emisoras y formar la más extensa red de radiodifusión del país. Para la administración de estos bienes expropiados se crea en 1974 la Radio Nacional de Chile, cuya dirección está a cargo del Director de Informaciones de Gobierno y de un representante de cada una de las ramas de la Defensa Nacional.

También en 1974 se crea el Registro Nacional de Telecomunicaciones "como herramienta básica para la planificación del desarrollo de las Telecomunicaciones". Este decreto obliga a las emisoras a inscribirse en él.

En 1976 se dicta un decreto mediante el cual se faculta al Jefe Militar de la Zona en Estado de Emergencia para suspender por 6 ediciones o hasta por 6 días los medios de difusión que emitan "opiniones, noticias o comunicaciones tendientes a crear alarma o disgusto en la publicación, o que desfiguren la verdadera dimensión de los hechos, o que contravengan las instrucciones que se les impartieran por razones de orden interno"(30).

Otro capítulo importante en el terreno legal está marcado por la dictación de las Actas Constitucionales. En particular interesa aquí el Acta N° 3 que establece un estatuto de los MCM. En ella se afirma simultáneamente que para "proteger los valores fundamentales en que se basa la sociedad chilena debe declararse ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República, todo acto de personas o grupos destinado a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propaguen la violencia o una concepción de la sociedad basada en la lucha de clases o que sean contrarias al régimen constituido" y también que existe libertad de emitir opiniones y de informar, sin censura previa...

Asimismo, esta acta constitucional asegura el derecho a recibir la información en forma veraz y oportuna sobre el acontecer nacional e internacional y además que toda persona natural o jurídica, tendrá el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que determine la ley. (31).

Sin embargo, esta acta se modifica posteriormente para poder clausurar la Radio Balmaceda de propiedad del PDC. Para ello se estableció que el llamado "recurso de protección" no tenía vigencia durante el llamado "estado de emergencia" en que se encuentra el país.

Este período puede entonces caracterizarse por una profundización cualitativa de los principales rasgos estatizantes de la legislación radial en Chile. Se ponen en aplicación todas las atribuciones represivas del poder ejecutivo en el marco de una ampliación enorme de su poder (Estado de sitio y disolución del parlamento y los Partidos Políticos), se derogan restricciones establecidas durante el año 1970 y se dicta una legislación genérica de gran alcance que permite afianzar aún más el dominio histórico que el Gobierno tiene sobre la radiodifusión en Chile.

Como rasgos generales de la legislación nos interesa destacar los siguientes :

- a) La dependencia creciente de los medios radiales respecto del Estado, expresada en la tución del Estado sobre los canales de radiodifusión, el sistema de concesiones de onda, las restricciones a la propiedad, las regulaciones de programación, normas de funcionamiento, de censura, etc.

- b) - El control permanente que esta dependencia jurídica implica, control que opera principalmente a través de la "autocensura" de las radios, que tienen el aparato estatal (el gobierno principalmente) como referente y ojo vigilante permanente. --
- c) Las normas jurídicas en la práctica ha conllevado un acceso a la propiedad restringido a los sectores dominantes de la sociedad.
- d) Desde el punto de vista legal no puede decirse que haya existido realmente un "espacio democrático" en la radio en Chile. La legalidad que regula el medio tiene un marcado acento restrictivo encaminado a impedir en lo posible la disidencia en este campo. La "apertura" del espacio legal (a partir del 65) no se consolida como proceso de democratización, no sólo por la reversión sufrida el 11 de septiembre del 73, sino también porque cuando se generó la real posibilidad democrática (con el acceso al gobierno de grupos excluidos de la radio) se arbitraron los mecanismos legales que impidieron la utilización de la legalidad en tal sentido (mediante el Estatuto de Garantías Constitucionales). La organicidad del medio ha sido asegurada principalmente a través del "control" gubernamental (directo e indirecto). Por ello el cambio de manos del gobierno era factor fundamental en cualquier reorientación del medio a través de modificaciones de la regulación legal o bien con el mero control gubernamental -- esta vez ejercido por otros grupos y con una nueva dirección. En esa coyuntura se frena el proceso con el recurso constitucional.
- e) Después del 73 se vuelve a la legislación pre-65 dejando sin efecto las restricciones al poder del gobierno. La legislación tradicional reasume su carácter antidemocrático reforzado con nuevas disposiciones.

f) La significación de las leyes en el período 73 - 77 es claramente menor que en los anteriores, pues el marco legal se inserta ahora en otro marco que es el del ejercicio arbitrario y directo del poder. Por tanto no basta con sujetarse al régimen legal -- ya de por sí muy estrecho -- sino que se debe tomar en cuenta también los oídos sensibles de las agencias represivas que, de acuerdo a sus propios criterios, actúan para reprimir la disidencia.

III. LA PROPIEDAD

La descripción orgánica del medio radial requiere como tarea fundamental determinar, aunque sea de manera incompleta, alguna de las características de su estructura de propiedad. A través del estudio de la propiedad podemos detectar dos características fundamentales del medio en relación a su tarea hegemónica.

Una dice relación al acceso a la emisión de mensajes y significados que el medio permite. La otra se refiere a la relación de los propietarios de este medio con la estructura de poder social más general.

Con respecto al primer punto sostenemos que el acceso a la propiedad define los límites precisos de la "libertad de expresión" en una situación dada. En la comunicación de masa esta libertad está íntimamente vinculada a la capacidad diferencial de decir, que es una capacidad cuyo ejercicio requiere del acceso a un aparato económico y técnico.

Con respecto al segundo punto decimos que determinar los grupos económicos a los que están vinculados los propietarios o directores de los medios permite vincular el fenómeno radial a la estructura de poder en que se inscribe tanto a nivel nacional como internacional. Este hecho reviste importancia puesto que en general los grupos que controlan las radios son los mismos que controlan otros medios de comunicación de masa y también empresas en el sector industrial, agrario y financiero, los cuales a veces tienen un carácter monopolístico.

Históricamente la propiedad de las diferentes radios había ido variando principalmente por agregación de nuevos medios, sin que los existentes cambiaran de manos, salvo excepciones. Sin embargo, a partir del año 70 -- coincidiendo con cambios importantes en la sociedad chilena y con transformaciones del rol del medio en la sociedad -- esta si

tuación se modificó, produciéndose un gran número de traspasos de radios. Este proceso se reproduce a partir del año 73, a causa del cambio de gobierno.

Para nuestro estudio hemos seleccionado tres momentos en la evolución de la propiedad de las radios; 1969, 1971 y 1977, tomando como muestra las principales radios de Santiago: Portales, Minería, Corporación, Balmaceda, Cooperativa, Santiago y Chilena. El cuadro que trazamos es absolutamente aproximativo, general e impreciso ya que actualmente no es posible acceder a las fuentes de datos y además, porque realizar una investigación exhaustiva de este problema requeriría un lapso de tiempo mucho mayor que el que disponemos. Nos conformaremos con que queden claras ciertas tendencias globales en cuanto a la evolución de la propiedad radial.

1.- Radio Portales

Esta emisora -- que transmite con 50.000 watts de potencia y posee dos filiales en provincia -- es desde el punto de vista de la audiencia la más importante de todas. Desde antes de 1969 ha ocupado el primer lugar en las encuestas, aventajando claramente a sus competidores más cercanos.

En 1969 Radio Portales pertenecía al consorcio textil Hirmas que compartía acciones con Raúl Tarud y Abraham Hásbún (32). En 1971 la emisora es vendida a personas vinculadas al Partido Socialista y en especial al Presidente de la República, manteniendo una cierta vinculación con sus antiguos dueños a través de la presencia en el directorio de A. Tarud. Luego del golpe militar la radio es vendida a la Sociedad de Fomento Fabril y pasa a ser administrada por personas vinculadas a la gran industria (33) y a la banca (34).

2. - Radio Corporación

Esta emisora importante por su potencia de 100.000 watts y sus tres filiales provinciales, fué comprada en 1963 por el Consorcio periodístico "El Mercurio" de propiedad de la familia Edwards. (35). Después del acceso al gobierno de la Unidad Popular, la radio fué adquirida por el Partido Socialista, quien pasó a administrar directamente la concesión. En 1973 fué expropiada y pasó al Estado que la utilizó como cabeza de la radio Nacional de Chile, cadena formada por todas las emisoras pertenecientes a partidos o personas vinculadas a la UP y que fueron expropiadas. Radio Nacional es actualmente propietaria de unas cuarenta emisoras en todo Chile, constituyendo la cadena más extensa del país. En Santiago posee además la Radio Coló Colo de corte popular, una emisora de onda corta (La Voz de Chile) y la cabeza de una extensa red de radioemisoras FM de alcance casi nacional.

3. - Radio Minería

Con 100.000 watts de potencia actual y una cadena de seis radios, la Anaconda y la Anglo Lautaro y consorcio chilenos vinculados a diversos grupos económicos : Cemento Polpaico, Juan Yarur (textil). Sociedad Nacional de Minería, Cosatán, Phillips Chilena. Importante miembro del directorio era un ex-presidente del Senado y Embajador en Argentina durante el gobierno de la Democracia Cristiana (36). Durante el período de la UP, se incorporan personeros vinculados al Opus Dei. La oposición de ese entonces compartía responsabilidades en el directorio : participaban en él un expresidente DC y de la FECH y el actual Asesor Cultural del Gobierno Militar.

Curiosamente en él participaban también dos personeros de la UP. En 1976 la radio es adquirida por el grupo Larraín-Cruzat (37) que adquirió además la empresa periódica Ercilla, que edita los semanarios Ercilla y Vea. Bajo esta administración Minería ha alcanzado en 1978 el tercer lugar de audiencia en la capital.

4. - Radio Balmaceda

En 1969 constituía la mayor cadena de radiodifusión con 13 filiales en provincias. Era de propiedad de Jorge Yarur, uno de los empresarios industriales más importantes del país (38). Después del 70 la radio es adquirida por el Partido Demócrata Cristiano, propietario además de la radio Cruz del Sur. La DC mantiene en su poder la radio hasta 1977 que es clausurada por el gobierno, siendo más tarde cancelada su concesión.

5. - Radio Chilena

Esta radio ha estado siempre vinculada a sectores de la Iglesia a través de su propietaria la Fundación Cardenal Caro, cuyo principal accionista era el Arzobispado de Santiago (39). Durante el gobierno de la UP se deshace el grupo empresarial vinculado a la radio pero ésta continúa siendo dirigida por personeros de la DC y de la derecha política. Sólo a partir de 1975 el Arzobispado de Santiago se hace cargo más directamente de la radio. Se incluyen en el directorio un obispo,

un asesor del Cardenal y el entonces director de revista Er
cilla (actual director de Revista HOY). A fines de 1977 el
 50% de las acciones es vendida a la Congregación Salesiana
 que pasa a hacerse cargo de la administración (40). Radio
 Chilena transmite con una potencia de 50.000 watts.

6. - Radio Santiago

Perteneció en el pasado al político derechista Jorge Prat,
 pasando luego su control a un grupo perteneciente al parti-
 do Nacional. Más tarde (a fines de la década del 60) pasa
 a ser controlada íntegramente por personeros de la DC, al-
 gunos con vinculaciones empresariales (41) y otros ex-fun-
 cionarios del gobierno de Frei. Actualmente (1978) es la
 segunda audiencia de Santiago y transmite con 10.000 watts
 de potencia.

7. - Radio Cooperativa

Esta radio, que cuenta con 10 emisoras filiales y una poten-
 cia en transmisiones de 75.000 watts, pertenecía en 1969 a
 la Corporación de Seguros la Cooperativa Vitalicia, la Com-
 pañía de Seguros La Naviera, ambas de propiedad de la fa-
 milia Vial (42). Luego pasó a ser controlada por personeros
 del PDC, casi todos empresarios y ex-funcionarios del go-
 bierno de Frei (43). En el 72 participaba en su directorio un
 ex-presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura que lue-
 go abandonó el cargo quedando la radio enteramente a cargo

del grupo anteriormente mencionado. En 1977 el gobierno caducó las concesiones de 7 filiales quedando sólo las radios de Santiago, Valparaíso y Temuco.

De esta descripción histórica podemos sacar las siguientes conclusiones generales :

- a) En 1969 la situación de propiedad de las principales radios de Santiago estaba definida fundamentalmente por la vinculación de cada emisora con un grupo económico-financiero de importancia. Las radios constituyen así un eslabón en la cadena de funcionamiento del mercado, tanto en la ampliación de éste, a través de la publicidad, como en la formación de "opinión pública" favorable a los intereses de los grupos que controlan la producción y el mercado.
- b) Después del triunfo electoral de la UP se producen dos fenómenos paralelos, en primer lugar, los partidos de izquierda adquieren radios accediendo de esta manera a un medio en el cual antes no tuvieron nunca participación. Además de Portales y Corporación del PS, la Radio Magallanes era controlada por el PC, la Pacífico por el PR, la Candelaria por el MAPU y la Nacional por el MIR. La UP tenía influencia también en las dos radios universitarias: UTE e IEM y en la radio Luis Emilio Recabarren todas de escasísima audiencia. La oposición política pasa a hacerse cargo directamente de las radios con las que tenía vinculación, sea mediante su adquisición por parte de los partidos políticos (caso de Agricultura: (FN / FNPL), Balmaceda y Cruz del Sur (DC) y Yungay (PIR) o mediante la participación de éstos en los directorios (Minería, Chilena, Santiago, Cooperativa y Nuevo Mundo).
- c) La situación de vinculación primordialmente política de las radios se da en un contexto económico-financiero favorable para

las emisoras. Aquellas vinculadas a la UP recibían el aporte creciente de la publicidad estatal. Los de oposición los aportes de publicidad de la empresa privada que atravesaba por un momento de alta demanda por su producción. Este último, si bien hacía menos necesaria la publicidad, permitía generar ingresos que podrían ser utilizados como subvención directa.

d) Después del golpe militar la propiedad del medio se ve afectada por condicionantes políticos y también económicos. La izquierda pierde toda sus radios (por expropiación la mayoría y algunas por venta), quedando el Estado como propietario de una inmensa cadena, situación nunca antes conocida. La DC mantiene su influencia directa o indirecta que tenía sobre 4 radios (Balmaceda, Santiago, Cooperativa y Chilena) pero el año 77 le son arrebatadas la Radio Balmaceda y 7 filiales de Cooperativa. Por las características del período el Estado aumenta su capacidad de presión tratando de obligar a las radios a adoptar líneas programáticas de tipo oficialistas. Para ello discrimina respecto a las asignaciones de publicidad fiscal y también respecto a las empresas que avisan en radios no-oficialistas. A parte de eso desaparecen durante este período 7 radios: Cruz del Sur, Pacífico, Magallanes y Nacional, LPE, Recabarren, IEM y 3 que nacen: Novísima, Nacional de Chile y Colo Colo. Asimismo, se comienza a reproducir el fenómeno de vinculación estrecha entre consorcio económico y medios radial. Los casos de la radio Portales y de la radio Minería son de mostrativos de ese proceso.

IV. LA PROGRAMACION RADIAL

Examinar la programación radial desde el punto de vista de la función orgánica asignada al medio implica ver el flujo de comunicación societal que es canalizada a través de él en distintas épocas de su desarrollo histórico. A nuestro juicio, este flujo de comunicación es tá sometido a las exigencias de dos lógicas relacionados entre sí, y que en su juego van determinando los contenidos radiales. Ellas son, primero, una lógica de comercialización que orienta las programaciones en función de un mercado publicitario y que dice relación a la definición de la radio como una empresa económica, segundo una lógica ideológica en la cual se pueden distinguir dos vertientes: aquella de la difusión de contenidos adecuados para la mantención de significados culturales que tienden a asegurar el statu quo, lo que le imprime a la programación una marca conservadora; y aquella que dice relación con el debate crítico sobre la sociedad, el cual va tomando más fuerzas en la medida que se ha ido erosionando la hegemonía del grupo dominante.

En verdad ambas lógicas están relacionadas, puesto que, la definición comercial de la radio limita el acceso de grupos que, operando otra definición (como aparato cultural), podrían reclamarlo. Además con la ventaja que tras esta lógica comercial, se puede disimular la lógica ideológico-política que está en la base de la acción radial aunque la radio no es el mejor negocio y se interesan por ella importantes grupos económicos.

Examinando a grosso modo algunas etapas históricas, podemos ver como este desarrollo comercial-ideológico, marca la programación radial chilena.

En Chile la radio nace en 1922, más que nada con el carácter de una aventura técnica. En 1935 empieza el desarrollo de la radiofonía co-

mo una actividad comercial, pero sólo en la década del cuarenta que se marca definitivamente el acento comercial de la radio. En 1945 con Mc Eriksson empiezan a aparecer las agencias de publicidad. Esto produce efectos sobre la programación: ella debe realizarse en forma más planificada, lo que implica la creciente profesionalización del personal. Este compete con las agencias publicitarias que producen ellas mismas algunos programas y que tienden a utilizar la radio como un mero canal técnico.

Durante esta década la radio alcanza su mayor amplitud respecto al rango de formas lingüísticas que usa en su programación. Se hacen teleteatros dándole amplia cabida a diferentes formas dramáticas: el espectro de formas musicales es también más amplio que en la actualidad: hay programas de música clásica, de ópera, de jazz. Ello está relacionado con el tipo de público radial de ese entonces. En ese universo todavía tenían mucha importancia los estratos altos. En ese entonces la principal función hegemónica de las radios estaba dirigida a consolidar el asentimiento y unidad del propio grupo dominante. De esta necesidad de desarrollar la radio como aparato hegemónico, se deriva también, la mayor importancia que adquieren los programas periodísticos. En esta época surgen los departamentos de prensa. La noticia se entrega mucho más elaborada deja de ser la mera información sobre el acontecimiento intempestivo, y adquiere -- por el uso del teletipo -- un alcance más universal.

Un fenómeno interesante de este tiempo, es el rol que juega la radio como emisora de mensajes que llegan directamente al público. Nos referimos a los espectáculos vivos y a algunos concursos que se realizan en auditorios con cabida para 80 o 100 personas. Con ello la radio concita en torno de sí a públicos que van más allá de los propiamente radiales, aumentando la adhesión al medio comunicacional de un sector que en general proviene de sectores medios bajos, a través de la entretención se abre el camino a la masificación. Estos procesos contienen en germen una redefinición de las funciones hegemónicas.

Puede verse que la radio comienza a acrecentar su importancia cultural en la medida que, por una parte, incorpora en forma paulatina nuevos sectores sociales a la audiencia y por otra comienza a plantearse explícitamente una función "orientadora" y de formación de "opinión pública" a través de la labor periodística. Es decir, ya hay un esbozo de función hegemónica general o global. El medio va más allá de su función restringida al interior del grupo dominante. Pero en esta fase esa redefinición está en germen.

En la década del 50 observamos la acentuación de ciertas tendencias anteriores. Se llega a una mayor profesionalización del medio y a una mayor institucionalización de su estructura. El hombre de radio pasa a ser un funcionario con roles bien definidos. A esto se agrega una modificación técnica introducción de la cinta magnética. Sus efectos principales son que restringió la locución en vivo, y permitió la preparación más concienzuda de los programas. Además, la publicidad empieza a ser grabada y puede tener un carácter más elaborado.

En la década del 60 se producen circunstancias que cambian en muchos aspectos la programación de las radios. Aparece la televisión, empieza a desarrollarse la frecuencia modulada y además se generaliza el uso de aparatos receptores transistorizados.

El surgimiento de la televisión afecta tanto la lógica comercial como ideológica del medio radial. En el primer caso porque, la TV pese a que se quiere rescatar su orientación cultural mediante su control universitario, encuentra un campo propicio la publicidad. Los presupuestos publicitarios se volcaron a la TV, las radios comenzaron a absorber sólo el aviso comercial pequeño, teniendo por consiguiente que empezar a disminuir sus gastos.

En relación a la lógica ideológica se produce también un cambio. Muchos tipos de programas, especialmente los programas en vivo, (shows,

programas dramáticos) fueron absorbidos por la TV, En gran medida, la radio dejó de ser fuente de entretenimiento, en el primer momento sobre todo para la clase alta, quien se vuelca a la TV. En el aspecto musical, la frecuencia modulada canaliza los gustos más sofisticados de esa clase. Todos estos procesos generan cambios fundamentales en la audiencia de las radios, en la dirección de una mayor audiencia popular.

Por otro lado, la introducción en el mercado nacional de receptores transistorizados facilita el acceso al medio de grandes sectores de la población. Esto también incluye fuertemente en las líneas programáticas produciendo un cambio en su orientación. Para aquellos que manejan el medio se hace necesario referir cada vez más la función ideológica de la radio a sectores populares, que han llegado a ser su auditor mayoritario. Disminuida la incidencia de los estratos altos en la audiencia radial, ésta pasa a depender de su ubicación entre las preferencias de las grandes masas. En 1964 comienza a utilizarse las encuestas de audiencia, que los avisadores privados, verdaderos pulmones financieros de las emisoras, usan como regla de oro para la distribución de presupuestos. La programación pasa a ser definida directamente en función de las necesidades de mantener la audiencia y su correlato, el financiamiento. Esto lleva a una creciente homogenización de la programación la cual utiliza la entretenimiento como mecanismo de control de la audiencia.

La programación de las radios AM se hace cada vez más musical reduciendo a la vez el espectro de los tipos de música transmitida. La radio se convierte en un tocadisco. Se empieza a usar el sistema llamado "de parrilla" (cien éxitos que se repiten). En todas las emisoras se escucha mucha música y en todas la misma música. La animación se vuelve coloquial, el locutor conversa con el público tratando de producir un clima de pertenencia que lo atraiga sentimentalmente. Esta animación a veces cae en la chabacanería o en la procadidad.

Otra programación que se introduce para realizar esta línea "popular" son los "servicios públicos": dadores de sangre, de remedios, de tra-

bajos, de compra-venta, etc.

Por otra parte, la función periodística y en general política de las radios, se acrecienta en forma ininterrumpida hasta 1973. Puede observarse que la radio crece en importancia durante este período. Las razones, sin embargo, no se restringen al desarrollo tecnológico del medio, sino que vienen dadas también por fenómenos políticos y sociales de significación. Es este un período que ha sido denominado de incorporación progresiva de sectores sociales a las esferas de decisión de la sociedad. En este campo deben destacarse varios aspectos: la ampliación sin precedentes de la masa electoral definió una necesidad de parte de los grupos políticos dominantes de mantener su clientela electoral a impedir una reversión política en este terreno; los fenómenos combinados de la reforma agraria y la migración rural-urbana acercan a grandes masas campesinas no sólo al circuito del intercambio económico (generando nuevos mercados que han de conquistarse) sino también al circuito ideológico-organizativo, campo en el que se libra una permanente lucha hegemónica entre diversos sectores.

Las radios, que en su totalidad permanecen en manos de los grupos económicos dominantes se convierten en instrumentos importantísimos de control hegemónico, en cuanto cada vez más logra un acceso a públicos masivos y populares. Por estas razones se explica también la creciente importancia dada a los programas informativos y de debate político. Ellos representan la cara de "contenido" de un medio que manipula fundamentalmente a través de la entretención. En los programas periodísticos se refleja la lucha por conservar mediante la simulación de un espacio abierto un dominio cultural amenazado ante el desarrollo cada vez más vigoroso de proyectos alternativos.

El siguiente período que podemos distinguir en la evolución de la programación radial y que se refiere a la década del 70 es en gran medida el resultado del proceso social que tratamos de definir.

En el año 70 asume el gobierno la izquierda chilena agrupada en la UP. Por primera vez algunas emisoras pasan a ser controladas por partidos de izquierda. Sin embargo, a pesar de que se produce un proceso de crisis hegemónica nacional, en la radio no encontramos un verdadero proceso de transformación orgánica, lo que se traduce en una continuidad de las formas programáticas tradicionales. La única manera en que se manifiesta este fenómeno es en la polarización de los contenidos en lo que respecta a los programas informativos. Las emisoras forman dos bandos bien definidos. Pero no hay la elaboración de funciones comunicativas y formas de lenguaje radial renovadas.

La programación radial sufrió dos cambios importantes. El primero se refiere a la profundización de la tendencia a la politización y a la ampliación del debate público y el segundo se refiere a la adquisición de funciones primariamente coyunturales. Ese tipo de programación era antes que nada una respuesta a las necesidades inmediatas de los grupos políticos que controlaban las emisoras, en ese sentido representaba una politización de corte propagandístico. Asimismo, la programación no vinculada en forma inmediata a la coyuntura fué enfocada como instrumental. Es así como, por ejemplo, se estimulaba la sintonía de ciertos radios enfatizando el radioteatro, la música popular (tropical, etc.) o el deporte, con la intención de que, a la hora del informativo o el programa político, la audiencia se mantuviera en la emisora. Esta situación era más o menos igual en todas las emisoras, independientemente de su color político, con la obvia diferencia que en uno de los polos (el de las radios contrarias a la UP) existía una forma de organicidad entre contenidos y formas musicales, de locución, publicitarias, etc., y contenidos informativos y políticos-contingente, mientras que en las radios favorables al gobierno se producía una escisión entre el planteamiento ideológico rupturista de sus contenidos periodísticos y la continuidad de sus formas radiales en general.

Esta situación cambia bruscamente con el golpe militar : se reordena la propiedad radial que vuelve a manos de los grupos económicos. Se acentúa el aspecto musical y de entretenimiento de la programación, disminuyendo los contenidos informativos y desaparecen los programas de debate público. La programación radial multiplica sus rasgos ma-

sivos y mistificadores. Engancha a sus auditores con aluviones de ritmo y con promesas de premios en especies, generalmente en alimentos ganados en concursos poco sutiles.

La lucha por la audiencia en el marco de la contracción del mercado consumidor y publicitario agudiza la tendencia a la homogeneidad.

Asimismo las radios FM ensanchan sus franjas de audiencia, porque la política económica abre campo a la importación de aparatos técnicamente aptos a bajo precio. Es así como sectores medios y bajos, sobre todo jóvenes, acceden a una programación constituida a base de música norteamericana producida en serie.

Dentro de este panorama general es nuestra búsqueda de los espacios que en el medio radial estarían conservando valores democráticos al interior de un orden disciplinario y autoritario.

V . . . LA AUDIENCIA RADIAL

Hacer el estudio histórico de las audiencias radiales es una tarea difícil. Gran parte del tiempo la reconstrucción del fenómeno tendría que hacerse en base a la memoria de algunas personas, cuyas apreciaciones estarían fundadas en imprecisiones más o menos generales.

Sólo a partir de la década del 60 encontramos mediciones de tipo estadístico, consistentes en encuestas de audiencia realizadas con una finalidad de mercado por algunas firmas especializadas en estudios de marketing.

Sin embargo, este instrumento no es de ninguna manera el más adecuado para ser usado con finalidades analíticas. El tipo de medición que está destinado a cumplir funciones muy específicas y en razón de ellas se han determinado tanto los datos que se recogen como su forma de procesamiento.

De todas maneras las encuestas son interesantes en sí, más allá de los datos que proporcionan, por cuanto han afectado al medio radial, convirtiéndose en una de las variables que inciden en su desarrollo. Como sabemos estas encuestas tienen por objeto servir de indicador a las empresas publicitarias. Esto significa que del lugar que se ocupe en ellas depende el éxito económico de una radio-emisora particular y también sus posibilidades de financiamiento. La necesidad de ocupar buenos puestos en la encuesta promueve una dinámica interna en los radios que se manifiesta de diversas maneras. En gran medida, las políticas de programación pasan a elaborarse en función de un éxito cuantitativo de público. De allí que sea necesario apelar a los gustos más difíciles y homogéneos de las audiencias radiales potenciales.

Pero las encuestas no sólo ponen la programación radial en función de un indicador estadístico, también obligan a las radioemisoras a conver

tirse ellas mismas en objeto de la propaganda. Es necesario vender una imagen de la radio que sea atractiva, de lo cual se ocupa principalmente la radio misma. Así, en todas ellas encontramos autopropaganda. Algunas radios, sobre todo las más poderosas, van a la población misma con móviles, se organizan concursos y se dan regalos. La radio se hace presente en el público de una manera directa, como un ente que además de entretenerlo le otorga alimentos u otros objetos de primera necesidad. Asimismo, surgen también sistemas de obligar a los radioescuchas a mantener la sintonía de una radio. Por ejemplo, concursos cuyas claves se dan a distintas horas.

Por último, algunas radios realizan en los tiempos inmediatamente anteriores a una medición verdaderas campañas destinadas a aumentar de manera artificial su posición en las encuestas. Esto último hace que se acreciente la desconfianza frente a la fidelidad de los resultados que entregan estas mediciones, la que se suma a los recelos que provienen de cuestiones relacionadas a la representatividad de la muestra y el cuidado en el levantamiento de los datos (44).

A pesar de las consideraciones anteriores nos serviremos de los datos de las encuestas de marketing y trataremos, conscientes de su precariedad, lograr mediante su análisis alguna aproximación a la descripción de las audiencias actuales.

Para ello contamos con mediciones hechas en los años 1969 y 1970 por A. CH. A. P. (Asociación Chilena de Avisadores Publicitarios), en los años 1975 y 1976 por Fublicistas Asociados y en los años 76, 77 y 78 por C. C. C. Los informes de todas estas agencias de marketing difieren en cuanto a la elaboración de sus datos, por ejemplo realizan distintos cortes en los estratos socio-económicos y en los grupos de edad. Por lo tanto no son comparables, aún suponiendo que las muestras obtenidas en todos los casos tuvieran una misma representatividad. Trabajaremos primordialmente con los datos de C. C. C. Las otras mediciones las usaremos como reflejo de tendencias globales. Nuestro objetivo es proporcionar una descripción general de las audiencias radiales según su composición y su comportamiento a lo largo del día.

El dato más general que tenemos se refiere al promedio de receptores encendidos a lo largo de las treinta y tres medias horas que constituyen la programación. Esta cifra es un indicador de la audiencia efectiva respecto a la audiencia potencial, registra el promedio de receptores que se encienden a lo largo del día.

El Cuadro N° 1 muestra la evolución de esta cifra para algunos meses y años diferentes, cubriendo de manera no continua mediciones que van desde mayo de 1969 hasta febrero 1978 (45).

Cuadro N° 1

MEDICIONES		X TOTAL RECEPTORES ENCENDIDOS
Mayo	1969	30.8
Enero	1970	34.9
Agosto	1976	37.52
Noviemb.	1976	37.78
Mayo	1977	32.89
Agostos	1977	36.06
Noviemb.	1977	38.20
Febrero	1978	35.17

Las variaciones de esta medida fluctúan entre 30.8% y el 38.2% siendo el promedio de los promedios el 35.37%. Se puede decir entonces que la audiencia radial en lo que respecta a los receptores encendidos se mantiene más o menos estable en estos años: alrededor de un tercio de la audiencia potencial.

También detectamos una cierta estabilidad respecto a la distribución por estrato de la audiencia efectiva, por lo menos entre Agosto 1976 y Febrero 1978 (46). En el Cuadro N° 2 podemos observar esa tendencia.

Cuadro N° 2

Proporción de los estratos en el total de receptores encendidos

(Promedio de las 33 medias horas, Lunes a Sábado)

MEDICIONES	ALTO	MEDIO	BAJO
Agosto 1976	10.74	40.45	48.82
Noviembre 1976	10.71	37.63	51.61
Mayo 1977	10.70	41.22	48.06
Agosto 1977	11.12	39.66	49.20
Noviembre 1977	10.52	40.26	49.21
Febrero 1978	11.28	38.21	50.58
\bar{x}	10.84	39.57	49.58

De los tres estratos es el alto el que mantiene una proporción más estable con respecto al total de receptores encendidos. En el estrato medio y bajo se percibe una variabilidad un poco mayor.

El estrato registra siempre una porción mayor de la audiencia (49.58%) seguido de cerca por el medio (39.57%). En términos cuantitativos, el estrato alto es el menos significativo, alcanzando sólo un 10.84% (47).

En resumen, la audiencia mantiene una cierta estabilidad entre 1969 y 1978, tanto respecto a la proporción global de receptores encendidos como respecto a la proporción por estratos.

Si bien el promedio de receptores encendidos parece no variar significativamente a lo largo de los años considerados, podemos detectar otro cambio importante que seguramente tendrá incidencias en los efectos de este medio comunicacional en la realidad chilena. Nos referimos a las variaciones de la proporción entre receptores AM y FM encendidos (48).

El Cuadro N° 3 registra la repartición de la audiencia total entre AM y FM expresada en porcentajes.

Cuadro N° 3

Porcentajes de audiencia efectiva entre AM y FM

MEDICIONES		AM	FM
Agosto	1976	96.24	3.76
Noviembre	1976	94.55	5.45
Mayo	1977	93.40	6.60
Agosto	1977	93.09	6.91
Noviembre	1977	91.54	8.46
Febrero	1978	88.43	11.57

El análisis del cuadro precedente nos revela que, aunque la audiencia AM sigue siendo la predominante, la audiencia FM va subiendo de manera constante y cada vez más acelerada. Este fenómeno se explica por la mayor accesibilidad que tiene una mayor cantidad de personas a aparatos receptores con este tipo de frecuencia. Es también interesante examinar este fenómeno por estratos. En los Cuadros N° 4 y 5 vemos como se reparten las audiencias AM y FM según ese criterio.

Cuadro N° 4

Proporción de los estratos en la audiencia total A, M y B.

		A	M	B
Agosto	76	8.53	40.91	50.56
Noviembre	76	7.99	37.92	54.09
Mayo	77	8.29	41.39	50.32
Agosto	77	8.02	39.93	52.05
Noviembre	77	7.90	40.08	52.02
Febrero	78	7.97	37.57	54.46
		8.11	39.63	52.25

Cuadro N° 5

Proporción de los estratos en la audiencia total FM

Agosto	76	63.12	29.79	7.09
Noviembre	76	57.77	34.47	7.76
Mayo	77	43.79	41.47	14.47
Agosto	77	49.39	35.74	14.87
Noviembre	77	36.53	45.82	17.65
Febrero	78	37.10	44.47	18.43

Con respecto a la audiencia AM se repite la repartición por estrato que encontramos en la audiencia total. Esto es lógico pues el peso mayoritario de la audiencia AM define la tendencia. Esa repartición se mantiene más o menos estable a lo largo del tiempo. Con respecto a la audiencia FM el cuadro es diferente, pues hay cambios en la composición por estratos de ella.

En agosto 1976 el estrato alto era el componente fundamental de la audiencia, FM con 63.02 %. En febrero 78 desciende al 37.10 %. El estrato medio aumenta en un 15 % su participación en la audiencia (de 29.79 % a 44.47 %) y el bajo, la dobla (de 7.09 a 18.43 %).

La penetración de este tipo de comunicación radial en los estratos medios y bajos es un fenómeno muy importante desde el punto de vista cultural por el tipo de contenido que ella transmite : musical de tipo masivo y extranjerizante. Se puede esperar que esta tendencia de penetración se acentúe con el tiempo y que este tipo de radioemisoras alcance una mayor importancia en el medio radial chileno.

En suma, hemos examinado las audiencias radiales con respecto al total de hogares que poseen por lo menos un receptor encendido, considerados en relación al total de hogares y tomando en cuenta su evolución en el tiempo. Hemos visto como se reparte esta audiencia por estrato examinando la importancia diferencial de ellos. También vimos como se detecta un cambio en el medio radial al examinar las audiencias AM y FM y su repartición por estratos.

También tenemos algunos indicadores con respecto a repartición por sexo y grupo de edad. Desgraciadamente no hemos podido disponer de la totalidad de las cifras que avalan las conclusiones que presentamos. Sin embargo, creemos que aún así pueden servir para completar este panorama.

Con respecto a la distribución por sexo los datos indican una prepon-

derancia constante de las mujeres en la audiencia a lo largo del día. El comportamiento de ambos sexos es constante, aunque en las horas de la tarde aumentan levemente las audiencias masculinas.

Con respecto a la edad el tramo que más escucha radio son los jóvenes entre 15 y 24 años. De 0 a 24 años la audiencia de mujeres es similar a la de hombres. En cambio en el tramo de 25 a 41 y más el comportamiento por sexo difiere, aumentando el porcentaje de mujeres en la audiencia, especialmente en las mañanas.

Otro aspecto que podemos examinar son las variaciones de la audiencia a lo largo del día. Con ello tendremos una descripción de los cambios que experimenta, no ya a lo largo de varios meses o de algunos años, sino al interior de un día. Estas últimas variaciones son muy importantes en función de la evaluación del impacto de los diferentes tipos de programación de las emisoras.

Respecto a este punto hemos comparado dos mediciones que corresponden a dos momentos socio-históricos del país, una de mayo de 1969 y otra de mayo de 1977. Se eligió un mismo mes para paliar el efecto estacional en las mediciones. El Gráfico N° 1 (*) muestra algunos fenómenos interesantes. En efecto, durante Mayo de 1969 las audiencias alcanzan sus cimas en las mañanas. Dentro de ese lapso las horas de las noticias son las de mayor audiencia, bajando en la media mañana. En mayo de 1977 sucede lo contrario. Esto significa que la programación musical parece haber ganado preeminencia sobre la periodística. Con respecto a las tardes en 1969 las audiencias alcanzan porcentajes altos después de las 21 horas y hasta las 22 y media. En 1977 las audiencias tienden a permanecer mucho más a lo largo de la tarde, produciéndose un leve repunte en las horas de la noche.

(*) Los Gráficos se incluyen en el Anexo N° 1

Febrero	78	37.10	32.57	15.43
---------	----	-------	-------	-------

En el Gráfico N° 2 tenemos otra aproximación al problema de la evolución de las audiencias a lo largo del día. Lo primero que llama la atención es la diferencia entre la audiencia de la mañana y la audiencia de la tarde. Vemos que la audiencia AM alcanza su punto más alto entre las 11 y 12 horas. Otros puntos altos de la mañana son las 8.30 y las 10. Entre las 7 y las 13 horas, la audiencia fluctúa entre 47 y 57 %. Entre las 13 y las 15 horas se produce una brusca caída que coincide con el momento en que la TV empieza a funcionar. A las 15 horas se alcanza el punto más bajo. Los hogares con receptores AM encendidos son sólo un 15 % del total considerado. El punto más alto de la audiencia AM de la tarde 25 % lo encontramos entre las 21 horas y las 21.30 hrs.

La evolución diaria de la audiencia FM es bastante distinta. No hay tanta diferencia entre las mañanas y las tardes, aunque el punto más alto se alcanza a las 12 horas con un 6 % de los hogares encendidos.

Otro punto que es interesante examinar se refiere al comportamiento de los distintos estratos a lo largo del día. Si observamos el Gráfico N° 3 en que se dibuja la curva correspondiente al rating total de receptores encendidos por estrato en noviembre 1977 vemos que el comportamiento del estrato bajo y medio es muy similar. Sus horas de mayor audiencia son las ocho y media y las once y media de la mañana. Ambos estratos tienen su mejor audiencia en los programas musicales de la media mañana. Una diferencia importante, que quizás tiene relación con la posesión de receptores de TV, es la mayor audiencia del estrato bajo las tardes. Con respecto al estrato alto vemos que tiene un comportamiento diferente. Sus horas de mayor audiencia son de siete a nueve, es decir, a la hora de los noticieros de la mañana. En las tardes tienen una audiencia baja estable, situándose entre un dos y tres y medio por ciento de la audiencia total.

En los Gráficos N° 4, 5 y 6 presentamos la curva de las audiencias AM y FM por estrato. Podemos observar que en el estrato alto la audiencia FM sobrepasa en muchos puntos a la audiencia AM, manteniendo sobre ésta durante todas las horas de la tarde. La audiencia AM alcanza mayores sus porcentajes a la hora de las noticias. Se perfila con

claridad un aspecto del comportamiento comunicacional del estrato : la mayoría escucha los programas periodísticos de la mañana y luego cambia a la programación musical de FM.

Con respecto al estrato medio, la audiencia AM es claramente superior. Lo mismo pasa con el estrato bajo.

Podemos notar que el estrato medio tiene un alza en su audiencia general entre las once y once y media de la mañana. Con respecto a la audiencia FM en el estrato medio la más alta audiencia de ese estrato se produce a las doce y media de la mañana. En el estrato bajo la mejor audiencia FM se alcanza entre las 10 y las trece y entre las 17 y las 18 horas.

En resumen, vemos que ha habido un cambio importante en el comportamiento de las audiencias radiales a lo largo del día. Los estratos medios y bajos están escuchando más a las horas en que la programación de las radios es musical. Las cifras muestran una baja de su interés por los programas de tipo periodístico. Una interpretación posible es que estos grupos se sienten ajenos y pasivos respecto a una "actualidad nacional" que en sus determinaciones pasa por sobre ellos.

De la comunicación radial se espera en los estratos medios y bajo entretención y sobre todo música. Los jóvenes de estos estratos acceden rápidamente al gusto por la música y por ello digamos se desplazan hacia la programación FM.

En los estratos altos el comportamiento es un poco diferente. Ellos esperan que el medio cumpla una labor informativa y lo escuchan a las horas de los programas noticiosos. Lo común con los otros estratos es que también se interesan por lo musical, sobre todo el tipo de música que pueden encontrar en las radios FM.

SEGUNDA PARTE

LAS RADIOS NO - OFICIA LISTASI. INTRODUCCION

Al revisar la situación actual del medio radial chileno observamos que ella es el resultado de dos factores. Un factor es el peso histórico de su desarrollo orgánico que lo convirtió en una eficaz herramienta socialización o de difusión de contenidos funcionales a la implementación de una dirección moral de los grupos dominantes, considerando sobre todo el creciente carácter popular y masivo de la audiencia radial. El otro factor se refiere a las condiciones específicas que se derivan de la existencia de un gobierno autoritario de base militar, gobierno que es fruto de una crisis social general y que es el recurso de una burguesía incapaz de sostenerse en el poder mediante el ejercicio hegemónico. Estos factores se hacen presentes cuando revisamos los distintos niveles de estructuración orgánica que hemos elegido para hacer nuestra anterior aproximación histórica al medio radial.

Cómo ya hemos visto, en el nivel normativo el gobierno militar no se ve obligado a dictar legislación realmente nueva. En general, le basta con apelar a disposiciones vigentes que permanecían como frenos potenciales de cualquier "exceso" que se produjera en este terreno. El nuevo bloque en el poder sólo debe utilizar la capacidad represiva de la legislación anterior y las condiciones de estado de sitio que le permiten aplicar con todo el rigor disposiciones de control que antes tenían un carácter excepcional. Sólo necesita agregar a ellas algunas disposiciones genéricas y otras específicas que le permiten afianzar el control sobre los medios de comunicación en general y sobre la radio en particular.

Con el golpe militar se producen en relación a la propiedad, una serie de cambios que significan en alguna medida, el restablecimiento de la situación anterior a 1970. Se expropiaron cerca de 40 emisoras a lo largo de todo el país que durante el período 70-73 habían sido adquiridas por grupos y personas relacionadas a partidos de izquierda. Lo que si constituye un fenómeno nuevo en la historia de la radio chilena es que el gobierno se apropia directamente de estas emisoras, constituyendo una vasta cadena de comunicación radial estatal. Por otro lado las principales radios (tanto por la potencia de sus ondas como por las audiencias que controlan) vuelven al poder de grupos empresariales. Con respecto a la programación podemos decir, en general que no se ha implementado ninguna política especial. El gobierno no ha intentado producir formas de comunicación radial que respondan a una política "socializadora" y se ha limitado a controlar la difusión de contenidos críticos. Las políticas radiales han quedado mayoritariamente en manos particulares que han acentuado la lógica comercial y la difusión de contenidos de entretenimiento (fundamentalmente música). Con ello no se ha hecho más que continuar una tendencia anterior, que no hubo capacidad de revertir ni aún en el tiempo de la UP.

En lo que dice relación con el público observamos un aumento considerable de las audiencias FM, sobre todo en los sectores medios y popular. Este fenómeno se debe -- en parte -- a la política económica vigente que al favorecer la importación amplía el uso de receptores con esta frecuencia. Con todo, la audiencia FM dista mucho de alcanzar el volumen de la de AM. También influye en este cambio la definición preexistente del medio como eminentemente musical. Otro factor importante es el cambio de comportamiento de las audiencias de estratos bajos y medios, que tienden a favorecer los programas musicales en detrimento de los periodísticos. Esto no sucede en el estrato alto, que favorece a los programas periodísticos (sobre todo en la mañana) y que luego mayoritariamente se desplaza a los programas musicales de la FM.

Es dentro de este panorama general que debemos plantearnos el problema de la existencia de espacios democráticos en el medio radial.

En este estudio nos remitiremos específicamente a la descripción de cuatro radios metropolitanas que, por las condiciones de su propiedad, pueden claramente ubicarse como perteneciendo a sectores no oficialistas. Nos referimos a tres radios vinculadas a sectores Demócratacristianos (Radio Balmaceda, actualmente clausurada, que perteneció directamente al PDC, Radio Santiago y Radio Cooperativa cuyos directorios están conformados totalmente por personeros de esta colectividad) y una radio que pertenece a la Iglesia Católica (Radio Chilena).

Haremos una breve descripción sobre la estructura interna de estas radios a lo largo de estos años, para luego tratar de dar algunas indicaciones acerca del lugar que ellas ocupan en la audiencia radial.

Asimismo, la radio se definió como "humanista-cristiana". Esta línea, su pertenencia a un partido y el hecho de contar con un equipo periodístico homogéneo le imprimió carácter en el terreno informativo. Balmaceda fué la primera que se refirió al problema de los desaparecidos y de los recursos de amparo. Según los periodistas que trabajan en ella se sentían en "la obligación de dar la oportunidad de expresarse a todo un sector de la población que sufría y no podía hacerse escuchar". Todos los programas informativos, eran elaborados por el mismo equipo, al contrario de lo que sucede en Cooperativa, por ejemplo. La información era conseguida a través de procedimientos confidenciales. Para no caer en falsedades que debilitaran la posición de la radio cada noticia era chequeada tres veces.

Al igual que en otras radios no oficialistas la Iglesia fué tomada como fuente de referencia y de información. También se dió gran relevancia a las expresiones de los trabajadores no oficialistas. La radio planificó una sección laboral los domingos que sin embargo, no se llegó a concretar.

Al principio la radio se limitó a dar la información que el gobierno trataba de silenciar. Mas adelante, durante un tiempo, trató de agregar a ello alguna orientación doctrinaria. Surgieron los comentarios y editoriales que sin embargo, no duraron mucho, pues fueron prohibidos. La emisora definió y quiso tener una línea militante. En el desarrollo de esta línea se fué produciendo una dinámica que provenía del público. Mucha gente, sobre todo la más desesperada, acudía a la radio para expresar sus casos personales, principalmente en relación a los desaparecidos. El gobierno, temeroso de esta dinámica, advirtió a la radio que podía dar este tipo de noticias pero le impidió repetir las.

Aunque la radio fué, en relación con otras, una especie de punta de lanza, que decía cosas acalladas por los medios oficialistas, debía tener bastante cautela para decirlas. Un periodista que trabajaba en este me

dio definía así la situación : "comparado con lo que pasaba en el país se decía una mínima parte. Se actuaba por evaluaciones muy subjetivas acerca de hasta donde se podía llegar. Se empleaban mucho las citas evangélicas, se utilizaban también ciertas canciones sobre todo en los momentos de censura. Era una forma de mostrar al público que se prohibía decir determinadas cosas".

El gobierno controlaba permanentemente la programación periodística y enviaba continuamente órdenes prohibiendo ciertas noticias. En las primeras clausuras se permitió dar a conocer el bando respectivo o que el gerente se dirigiera al público dando una explicación. También sucedió que, al adquirir experiencia, el Ejecutivo perfeccionó su método de censura, tratando de que sus procedimientos no quedaran claros al público que escuchaba la radio : obligaba a hacer de todas maneras el programa noticioso. La emisora se defendía recurriendo a trucos, por ejemplo, haciendo un programa muy corto, poniendo cierta canción, etc. Así se buscaba la manera de "decir" lo prohibido haciendo que no se creyera integralmente lo que se estaba escuchando.

La sanción estuvo dirigida no sólo contra la emisora como tal sino también contra el personal. El gerente fué amenazado muchas veces y además fué deportado. Algunos otros funcionarios también fueron amedrentados por medio de llamadas anónimas y la empresa fué investigada tributariamente.

En resumen los rasgos principales de esta radio con respecto a su funcionamiento interno son los siguientes :

a) Línea ideológica militante por parte de la gerencia y del departamento periodístico, la cual se expresaba solamente en los programas informativos.

b) En el resto de la programación y del personal se seguía una línea radial tradicional. Esos sectores propiciaban la

- autocensura para defender la sobrevivencia de la fuente de trabajo.
- c) Problemas de censura y represión gubernamental.
 - d) Problemas de financiamiento, y
 - e) problemas entre la gerencia y la dirección del PDC la cual tendía a generar presiones moderadoras, cuyo sentido era también la mantención de la radio. En un momento determinado esta actitud tuvo como resultado la renuncia de la mayoría del departamento de prensa.

2. - Radio Cooperativa

Esta emisora pertenece a la sociedad anónima "Compañía Chilena de Comunicaciones", cuyo directorio está constituido principalmente por grandes empresarios DC. Esta compañía era dueña de una vasta red de radioemisoras que se extendía a Valparaíso, La Serena, Antofagasta, Concepción, Temuco y Puerto Montt. En enero de 1978 el Gobierno caducó la concesión de la mayor parte de estas emisoras provinciales y la onda corta de Santiago, aduciendo problemas procesales. La empresa quedó reducida a las radios de Santiago, Temuco y Valparaíso. Aunque nuestro interés está centrado en radio Cooperativa de Santiago, estos datos generales son un nuevo indicio de la represión ejercida por el gobierno contra las radios no oficiales. Además esta medida contra la empresa en general ha afectado en particular a la emisora que nos interesa. Las radios provinciales operaban como filiales respecto a los programas periodísticos y deportivos, haciendo que la radio metropolitana tuviera una capacidad de llegada a un público nacional más amplio. Actualmente esta posibilidad está fuertemente limitada.

El comportamiento empresarial que revela el estudio de la estructura de dirección de la radio Cooperativa afecta el funcionamiento de la emisora y constituye un dato tan importante como su pertenencia a sectores DC. La radio funciona como una empresa sometida a exigencias de eficacia. Aunque esta meta no se logre en el terreno financiero pues hay un déficit apreciable, muchas de las acciones que se desarrollan obedecen a esta tendencia. La orientación de la radio está determinada por la preocupación de ocupar un buen lugar en el ranking de audiencia, y de mantener una "buena imagen" de la radio.

La emisora busca lo que en el medio profesional se define como eficacia y se somete a esas pautas. Esa subordinación se manifiesta de manera muy notoria en su programación general que obedece a lo que se considera las tendencias modernas y donde se sigue una línea "americana": un sólo y extenso programa musical con diferentes locutores, siguiendo siempre la misma línea. Para evitar los silencios un disco va siempre sobrepuesto al fin del otro o con un "jingle". La radio consigue así mantener un ritmo permanente. Se determina el número de segundos que habla el locutor tratando de mantenerlo en el aire el mínimo de tiempo. Según un informante se trata "que diga algo bueno, ameno y corto que corresponda al concepto de radio acompañamiento". Un ingrediente fundamental de este tipo de programación es la promoción de la radio misma: se trata de identificar la emisora por medio de jingles y reiterar su nombre para que esté presente como mensaje en todo momento.

Curiosamente los programas musicales son a base de cantantes en español. La razón que esgrímía es que ellos están en el boom y que ese tipo de música vende; esto es vende la publicidad y vende la radio misma. Este mismo tipo de razones se aducen para no innovar en el campo musical y para tocar sólo ocasionalmente la música folklórica. En este último caso se invocan además problemas de tipo político.

Lo que parece determinar la orientación de la Radio Cooperativa es el deseo de mantener un elemento comunicacional poderoso que por razones

nes comerciales o ideológicos o por ambas a la vez, está dirigida a un sector de la población bastante específico. Según uno de los informantes: "clase media con ligeros embates hacia arriba y hacia abajo". Este mismo informante agregó que la definición de este público "especial" determina la posición adquirida en el ranking y le permita no entrar en competencia con las demás radios. Estas ocupan la línea predominante que se conserva entre el 73 y el 76.

Sin embargo, contradiciendo esta tendencia observada en la estructuración general de la radio y funcionando como apéndice, dependiente directamente de la gerencia, encontramos un grupo de prensa constituido con el único propósito de producir un noticiario: "El Diario de Cooperativa". Este informativo tiene una orientación claramente no oficialista. En él tienen amplia acogida cuestiones que son frecuentemente silenciadas, por ejemplo, respecto a derechos humanos, a problemas económicos y laborales. El "Diario" cuenta con una numerosa dotación de periodistas (catorce, y entre ellos muchos que trabajaban anteriormente en radio Balmaceda), lo que le permite cubrir un amplio frente noticioso. Trabajan también varios comentaristas y para su puesta en el aire cuenta con un periodista que conduce el programa y que integra noticias de última hora. Este sistema le permite incluir comentarios de los diarios de la mañana y de revistas que acaban de aparecer. En este sector de la radio se reproduce la orientación general de buscar un buen nivel técnico y profesional, pero en este caso puesta al servicio de un objetivo político-ideológico.

Este rasgo empresarial y de "eficacia" ha sido determinante del control que se ejerce sobre los contenidos de la programación. En esta radio ese control funciona socializando la autocensura. Esa internalización de la represión se justifica por la fragilidad del derecho a propiedad sobre el medio. Un informante dice: "la mayor parte de los gerentes viven pensando en qué pasará con cada cosa que se dice. Tanto respecto a la dependencia política como respecto al efecto comercial". En realidad esa fragilidad no es un mero justificativo, porque cualquiera radio puede ser cerrada con solo hacer cumplir las normas vigentes. Hace alrededor de 10 años vencieron la mayoría de las con-

secciones y durante este tiempo son pocas las radios que han regularizado su situación.

En Radio Cooperativa se vuelve a producir el fenómeno de la doble orientación de la programación, el cual tiene una raíz histórica. Tradicionalmente ha habido en el medio radial chileno una incapacidad para actuar en el terreno de la acción cultural o de lucha ideológica, más allá de la contingencia social, política y económica expresada en la "actualidad nacional" y en el "debate político".

La diferencia con el caso de Radio Balmaceda es la clara determinación empresarial que marca la programación de Cooperativa. Este rasgo también define el carácter de algunos problemas. Por ejemplo a las formas de funcionamiento de la censura. Aquí más fuerte es la que ejerce la propia radio sobre sí misma. A diferencia de Balmaceda, no encontramos una presión directa del gobierno sobre los trabajadores, por cuanto en su mayoría cumplen una función estrictamente profesional y no tienen el carácter de militantes, imbuídos de una misión.

3. - Radio Santiago

Perteneció en una época a Jorge Prat que pensó en ella principalmente como un instrumento para difundir su ideario nacionalista y para influir en las luchas electorales.^{IV} La radio, además de su utilidad política generaba una utilidad económica, ya que por su buena captación de audiencia llegó a ser un buen negocio. Sin embargo, durante ese tiempo, no hubo una adecuada política de inversiones destinada a mejorar el equipamiento técnico de la radio.

En el período 70 - 73 esta emisora fué vendida a un grupo de personas, vinculados al partido Demócratacristiano. El directorio actual,

que coincide en parte con el de esos años, mantiene la forma de forma de programación que ya se ha hecho tradicional y que se identifica con la emisora. En gran parte esta mantención de un esquema constante se explica por el hecho que forman parte del directorio el actual jefe de prensa y el actual jefe de programación de la radio que, como antiguos empleados de ella, compraron al anterior dueño, un paquete de acciones. Estas personas han tenido un papel fundamental en fijar la orientación pasada y presente de la emisora y en cuanto a imponer una imagen de ella frente al público.

Con una orientación denominada "popular" sus programas apuntan a satisfacer los gustos de los estratos bajos de la población, sector donde logra captar un público importante que la mantiene entre los primeros lugares de las jerarquías establecidas en las mediciones de audiencia. La mayor parte de su programación es musical, pero no sigue el patrón "americano" que ya describimos al tratar el caso de radio Cooperativa. En la Radio Santiago encontramos los éxitos del momento pero también formas musicales más antiguas como corridos, boleros, tangos, etc. que corresponden a gustos sedimentados en el pueblo y que en cierta medida forman parte del folclore nacional.

Aunque la música es un elemento muy importante en la programación, lo que le da su carácter más particular es la locución. Ella se usa como mecanismo importante de contacto con el público. A diferencia de otras radios no se la restringe, al contrario gran parte de la línea característica de la radio deriva de ella. La locución es fundamentalmente coloquial en el tono y sentimental o humorística en el contenido. Se trata que el auditor se sienta participando en la programación. Junto con hablarle como si estuviera presente, se le incita a elegir la música y a utilizar la emisora para dar saludos o incluso para manifestar sentimientos amorosos. Otro elemento siempre presente es el "concurso". La radio aparece como vehículo de la suerte que alcanza a quien lo merece y a quien demuestra fidelidad a la sintonía. El elemento "destino" también se hace presente a través de los horóscopos.

En el terreno periodístico tiene dos tipos de noticias. — Uno de corte humorístico cuya lectura se hace de forma dramatizada y en cuyos contenidos tiene amplia cabida las noticias de corte sensacionalista y la crónica roja. Después de este tipo de noticiario, se transmite otro con un formato serio y con un comentario editorial realizado por un conocido periodista del sector no-oficialista. Dentro de una línea seria, también, se dan los boletines horarios.

El total del personal que elabora en la radio no pasa de las 30 personas, número mucho más reducido que el de otras radios que comparten los primeros lugares en el ranking de audiencia. El departamento de prensa está constituido sólo por cuatro periodistas que cubren todos los programas de noticias. Se trabaja con noticias provenientes de una sola agencia. El año 1977 se introdujo un cambio importante en la entrega de la administración económica de la emisora a la Radio Cooperativa. Este convenio le ha permitido superar el déficit financiero en que había caído, por incapacidad de sus ejecutivos en el manejo de este campo.

A pesar que en ninguno de los programas de esta radioemisora se ha tomado una línea que podría ser calificada como crítica, el gobierno en repetidas ocasiones ha presionado a sus ejecutivos, sobre todo por la forma humorística que se usa para dar las noticias, la cual es calificada de poco respetuosa.

El hecho de que en esta radio no se haya tomado ninguna orientación abiertamente no-oficialista, en ninguno de sus programas se explica por el deseo de guardarla como una "reserva" en caso de necesidad. Además sus ejecutivos piensan que a través del humor se puede desarrollar contenidos críticos.

4. - Radio Chilena

Esta emisora presenta algunas características particulares, no sólo porque pertenece a la Iglesia Católica, sino porque en su organización interna se dan fenómenos que no hemos encontrado en las otras radios analizadas.

En primer lugar, desde 1973 hasta ahora se produce frecuentes cambios en la dirección de la radio. Esos cambios pueden reflejar indefiniciones o vacilaciones de la Iglesia respecto al uso de este medio de comunicación de masa. Entre el 73 y el 75 la radio mantiene la estructura de dirección del período 70 - 73. A fines del 75 se incorpora un nuevo director ejecutivo, el que será determinante con respecto a los cambios de programación que se produzcan. Este cambio corresponde a una toma de conciencia del Arzobispado con respecto a la importancia del medio, sobre todo ante la situación comunicacional que vivía el país. Sin embargo, en 1977 el director ejecutivo, que había jugado un rol innovador, es reemplazado y también se modificó el directorio de la radio. Este directorio renovado permanece en funciones hasta fines de 1977, época en que el 50% de las acciones son vendidas a los Salesianos, orden a la cual pertenece el Cardenal. Esta congregación tiene una radio en Punta Arenas la cual maneja con bastante éxito. Con esta fórmula el Cardenal encuentra una manera de desentenderse de los problemas económicos de la radio, conservando a la vez cierto control sobre ella. Este traspaso de propiedad significó nuevos cambios en el directorio. Actualmente el nuevo presidente de la radio es el administrador de la Editorial de los Salesianos.

El último cambio en la dirección de la radio, que coincidió con la venta de parte de sus acciones acarreó cambios fundamentales a muchos niveles en la estructura de organización de la emisora. Las modificaciones son enormes en relación al período comprendido entre fines del 76 y fines del 77, que fué la época en que se realizó una transformación importante y profunda de las políticas de programación. Du -

rante este período se realiza un intento serio de programar la totalidad de la radio en función de ciertos valores emanados de una orientación ideológica, lo cual constituye un caso atípico en la historia radial chilena.

Hasta 1963 la radio tuvo una línea de programación que se puede denominar "cultura", es decir, a base de música selecta y locución seria, buscando promover valores de elite. Después del 63 se transforma en una radio "americana" donde lo musical es lo predominante y donde se utiliza el sistema de parrilla (100 éxitos que se repiten). Durante este tiempo logra, siendo una radio muy pequeña, ocupar el segundo lugar en las encuestas de audiencia. A partir de fines de 1975 se produce la transformación que hemos esbozado en la línea de programación. El slogan que adoptó la radio en ese entonces, "voz de los sin voz", traducía las intenciones que impregnaron la programación en su conjunto. Lo más interesante del caso es que no fué solo el departamento de prensa el encargado de sostener la línea no oficialista. Esta se plasmó también en los programas musicales juveniles y femeninos, en programas infantiles y en programas musicales de corte nacional y creativo.

En lo que se refiere a prensa se elaboró un esquema con una hora de noticias en la mañana y media hora al mediodía, además de boletines horarios. La línea de ser "voz de los sin voz" generó muchas expectativas en gente que no tenía posibilidades de expresarse a través de otros medios, la cual traía a la radio su mensaje. Cómo respondía la radio a esto? Fundamentalmente priorizando cierto tipo de noticias, a través de reportajes especiales o del espacio asignado o de la "forma" de emisión de la información. Las noticias laborales, de derechos humanos, las declaraciones del Cardenal, eran netamente priorizadas.

La radio plasmó esta misma línea en los otros programas, fundamentalmente en: La Noche Chilena, la Noche Americana, Nuestro Canto y un programa femenino. El primero era un programa con invitados que se ponían a disposición de los auditores para que le hicieran las preguntas que quisieran. Los oyentes podían tener acceso directo para plantear sus ideas. Se escogían temas de formación, se le daba oportunidad a los

auditores con aficiones literarias y se tocaba música apropiada, fundamentalmente folklore chileno o latinoamericano o canciones con contenido pero siempre en idioma español. Este programa era como el símbolo de lo que quería ser la emisora: era polémico y también formador de opinión pública, porque acudían a él personajes políticos o dirigentes laborales, que protagonizaban hechos de actualidad.

El programa femenino se realizaba en la mañana. Consistía en una conversación con mujeres en que se abordaban problemas del mundo de la mujer. La idea era profundizar un poco más allá de los problemas de la receta de cocina, llevando a la mujer a reflexionar en torno a su mundo. El sistema era similar al de Noche Chilena: diálogo y teléfono abierto. Como nos decía un informante: "eran las mujeres quienes construían su programa a través del teléfono. Se estaban escuchando ellas mismas y escuchaban a otras mujeres que tenían los mismos problemas".

El programa terminaba con el consejo de alguna persona "experta" en el tema. Al final se formó un grupo asesor del programa que era quien buscaba respuesta a los problemas, hasta el punto donde estos podían solucionarse. También se trataban problemas que no pertenecían directamente al mundo de la mujer, pero que están muy ligados a su vida cotidiana (el colegio o la locomoción, por ejemplo).

Uno de los aspectos más sobresalientes de la programación de esta radio dice relación con la reivindicación permanente del folklore chileno y latinoamericano. Esta línea se ha realizado a través de dos programas, uno en la tarde (Nuestro Canto (NC)) y el otro en la noche La Noche Americana (LNA). El primero de ellos no sólo irradia música folklórica, sino también difunde la actividad cultural del Canto Popular y de actividades culturales que han ido surgiendo en este período como formas de expresión propias de la juventud. Por medio de entrevistas a los emisores y organizadoras y la difusión de sus obras (música y poesía) se busca ir ampliando el alcance del movimiento cultural independiente en Chile. Este programa ha generado una

intensa actividad externa a la radio. Han surgido así los Recitales Nuestro Canto, realizados periódicamente en un teatro de la capital y que actualmente se llevan a cabo semanalmente organizados en ciclos más o menos coherentes, sobre temas relacionados con el desarrollo histórico y cultural chileno. El carácter masivo de los recitales se refuerza por la organización de un "Grupo de Amigos de NC" (que actualmente agrupa a unos 90 conjuntos folklóricos) y por la realización de un programa semanal con público en el auditorio de la emisora, con participación de conjuntos musicales de aficionados poco conocidos.

En LNA junto a la difusión de música folklórica latinoamericana se realiza una reflexión permanente en torno a temas de la realidad de Latinoamérica, principalmente en el ámbito del rescate histórico y cultural de lo autóctono. Además, incluía comentarios diarios acerca de diferentes tópicos: política internacional, cultura, deporte, educación y folklore. A veces se ha utilizado el sistema de concursos, por ejemplo pidiendo pequeños ensayos sobre algún aspecto de la vida y la cultura en América Latina. Luego del último cambio de directorio, ambos programas permanecieron, si bien la reducción del personal obligó a restringir algunos comentarios de LNA.

Tanto LNA como NC destacan por su continuidad, su coherencia interna su carácter innovador y elaborativo-reflexivo, su organicidad con respecto a la actividad cultural independiente que ha ido surgiendo en el país y su aporte en el rescate de realidades ignoradas o negadas por la cultura oficial dominante: la historia de América Latina, las expresiones culturales del pueblo, los valores no mercantilizables subsistentes en algunos sectores sociales, la producción musical de artistas del movimiento de la Nueva Canción Chilena, etc.

Aparte de estos programas que definen la "personalidad" de la radio, también se produjo en la tarde un programa juvenil en que se dialoga acerca de los problemas de los de esta edad con el mismo esquema del programa femenino, añadiendo la orientación de algún sacerdote

de la Pastoral Juvenil.

Además, dentro del programa de noticias se comenzó a producir diariamente un reportaje especial sobre el sector laboral. Duraba 10 minutos, durante los cuales eran entrevistados miembros de los grupos sindicales no oficialistas. Después de un tiempo ese programa se empezó a repetir en la noche a raíz de presiones de los mismos dirigentes sindicales y de los trabajadores que a veces no podían escucharlo en la mañana. El programa se terminó, por una petición expresa del Ministerio del Interior quien dictaminó que sólo podrían incorporarse notas laborales dentro del informativo y no aparte.

Si bien la emisora pertenece desde hace tiempo a la Iglesia, llama la atención la ausencia casi total en la programación del período de programas directamente pastorales. Sin embargo, sacerdotes eran llamados a participar en los programas, por ejemplo, en la "Noche Chilena". En los espacios de la mañana también se daba tribuna a laicos o religiosos para que expresaran sus opiniones. Esto ocurría incluso en la parte informativa, donde algunos sacerdotes actuaban como comentaristas. Lo pastoral estaba presente a través de programas que no eran pastorales por el título, pero que entregaban un contenido de formación humana y de valores cristianos.

La forma de programación expuesta y la eficacia comunicacional obtenida se explican en parte por la existencia de una estructura de decisión democrática y participativa. Se organizó un "Comité de Programación" formado por un representante de cada estamento. En él se definían las campañas y se realizaba cada cierto tiempo una evaluación de la marcha de la radio. El directorio se reunía una vez al mes y sólo se limitaba a analizar las líneas generales y los asuntos financieros.

Actualmente, el nuevo directorio ha implantado una forma de decisión mucho más centralizada, introduciendo cambios fundamentales en la organización interna de la radio, aunque todavía no se ha diseñado una nueva línea de programación.

Cuando el Arzobispado vendió el 50% de las acciones el argumento que dió para justificar su medida fué de tipo económico. Efectivamente la radio producía un déficit importante, pues igual que las otras emisoras no oficiales sufre el boicot de las agencias publicitarias. Esta emisora intentó una forma de financiamiento alternativa a través de avisadores pequeños, pero éstos pagan poco y muchas veces no pueden pagar. Estos argumentos económicos fueron esgrimidos por los que se hacían cargo de la radio para justificar las transformaciones internas. Sin embargo, en un medio de comunicación el juego de las razones económicas se mezcla con el juego de las razones ideológicas. En una situación como la que vive el país se justifica para un medio comunicacional de este tipo, sacrificar una por la otra.

Muchas veces tras la justificación por razones económicas se pueden esconder motivos ideológicos. Los nuevos directivos afirman que la radio no debe cumplir un papel de ofensiva frente al gobierno, de primera línea, puesto que ese papel le corresponde a las radios que son propiedad de partidos políticos.

Una de las primeras medidas de la nueva directiva, inspirada en esta lógica financiera, fué hacer una fuerte reducción del personal. En el año 76 se había aumentado el personal, por las exigencias de la programación, principalmente en prensa donde se llegó a contar con 8 periodistas. Entre ellos dos eran dedicados a programas específicos: la "Noche Chilena" tenía un periodista exclusivo y los programas destinados a las mujeres y a la juventud requerían apoyo periodístico. Además se necesitaba material de apoyo para las campañas sociales que se realizaban. Actualmente el departamento de prensa fué reducido a 2 periodistas, castigando fuertemente la programación de la radio en su aspecto informativo. La cantidad de noticias de generación propia disminuye casi a cero, los periodistas se limitan a ordenar lo que reciben a través de los teletipos.

Todavía no se sabe lo que pasará con el resto de la programación de la radio. Se busca enfatizar la línea pastoral directa, aunque continuando con muchos aspectos de la programación anterior.

Con respecto a los problemas de censura y autocensura también esta radio presenta rasgos especiales. Al gobierno se le hace más difícil controlar una radio de la Iglesia Católica que una emisora de un partido político o de grupos particulares. Sin embargo, se ejerce internamente un control sobre los trabajadores que, en algún sentido, son presionados por la emisora para tratar con cuidado ciertos temas o materias específicas. También el gobierno ejerce presión sobre los trabajadores de la radio mediante técnicas de hostigamiento (llamadas anónimas, detenciones, etc.). Por último, estos mismos trabajadores se sienten presionados a la autocensura, por cuanto están poniendo en juego su trabajo, su futuro profesional y muchas veces su seguridad personal.

Respecto a Radio Chilena podemos concluir que :

- a) ha habido una discontinuidad respecto a la línea organizacional y programática;
- b) durante un tiempo se desarrolló, una programación que en su totalidad apuntó a realizar una labor en relación a una orientación ideológica específica, tratando de rescatar valores históricos culturales y un nivel crítico de preocupación y debate en torno a problemas de la vida cotidiana chilena;
- c) la existencia de problemas financieros se ha aducido como causa de los actuales cambios organizacionales y programáticos ;
- d) con respecto al control gubernamental ha existido una situación de excepción pero también tensiones provenientes de una cierta indefinición institucional que se desarrolla el último tiempo y fuerte control indirecto sobre los trabajadores, tanto por parte de la institución como del gobierno, como se hizo

III. LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS NO-OFICIALISTAS

A lo largo de las páginas anteriores hemos hecho una descripción de las radios no-oficialistas con el fin de dar un panorama del tipo de acción que desarrollan en este período. En esta parte queremos proporcionar algunas indicaciones sobre el lugar que ellas ocupan en la audiencia del Gran Santiago, comparándolas con las de otras emisoras. También queremos describir un término de estrato, sexo y grupos de edad la composición de sus públicos.

Estas radios operan principalmente en la frecuencia AM, es por ello que hemos tomado como indicador el porcentaje promedio de cada emisora en el total de esta frecuencia. En el Cuadro N° 6 presentamos las cifras de rating o la proporción de cada radio dentro del total de la audiencia AM. Hemos obtenido esas cifras para radios Chilena, Cooperativa, Santiago y Balmaceda, también para otros dos radios importantes desde el punto de vista de su audiencia y que pertenecen a sectores empresariales: Portales y Minería, y para las dos emisoras del Gobierno: Colo-Colo y Nacional.

Table with multiple columns and rows, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

Cuadro N° 6

Cuadro N° 6

Proporción de cada radio (rating) sobre el total de la audiencia / M. en % L. a S.

	Ag. 76	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
No ificalistas	4. 81	4. 92	5. 70	4. 48	5. 01	4. 81
	3. 08	3. 67	4. 58	6. 73	6. 94	6. 30
	20. 83	18. 93	16. 78	15. 59	13. 27	13. 41
	2. 45	1. 94	--	--	--	--
	31. 17	29. 46	27. 06	26. 80	25. 22	24. 52
En.pre- rios	33. 21	33. 63	31. 04	35. 73	37. 52	35. 81
	3. 11	3. 38	8. 59	9. 20	12. 35	14. 50
	37. 02	37. 01	39. 63	44. 93	49. 87	50. 31
Estatales	10. 94	9. 09	7. 75	6. 38	6. 17	5. 57
	2. 53	3. 03	2. 15	2. 84	2. 55	2. 58
	13. 47	12. 01	9. 90	9. 22	8. 72	8. 15

Este cuadro es de por sí bastante elocuente. Vemos que la proporción de audiencia que controlan las radios no oficialistas tiende a disminuir. En agosto de 1976 ella es un 31.17 % de la audiencia total y en Febrero 1978 ha bajado a 24.52 %. Un proceso contrario ha ocurrido para las radios de grupos empresariales que de un 37.02% de la audiencia pasan a controlar el 50.31 %. Las radios del gobierno a su vez registran una disminución considerable de sus audiencias de 13.47 % a 8.15 % en este mismo período.

Si examinamos cada radio en particular podemos ver que es el descenso de la audiencia de radio Santiago lo que determina la tendencia a la baja del conjunto de radios no-oficialistas. Esta radio que es la de mayor audiencia entre las radios no-oficialistas (en noviembre del 76 alrededor de dos tercios) pierde el control sobre un 7.42% de la audiencia total.

Entre las otras emisoras no-oficialistas la situación es la siguiente: Radio Chilena mantiene una audiencia que se estabiliza alrededor de un 5% del total de audiencia A. M. A su vez, Radio Cooperativa presenta un alza apreciable de audiencia, pasando de 3.08% a un 6.30% de la audiencia A. M. La Radio Balmaceda es la que tiene una participación más baja en el rating con alrededor de un 2% en la última medición realizada antes de su clausura. Las radios oficiales descienden en febrero de 1978 hasta un 24.52 %, lo que significa una baja de 6.65% respecto a agosto 1976.

Entre las radios oficialistas controladas por grupos empresariales, Portales mantiene una proporción de audiencia muy alta, mayor que la del conjunto de las radios no-oficiales. Este fenómeno tiene un carácter "tradicional": el predominio comunicacional de esta radio cruza los cambios de propiedad que la han afectado. El caso de la Radio Minería está ligado a una política de re-programación y de promoción de la emisora por parte de los nuevos propietarios. El resultado es un alza impresionante del 3.11 % al 14.50% (50).

Entre las radios del Gobierno la Nacional mantiene una baja proporción estable de la audiencia (2.61 % promedio) mientras que la Radio Colo Colo que en 1976 tiene una gran aceptación, va perdiendo su público rápidamente.

Como conclusión podemos decir que el porcentaje de audiencia que controlan las radios que nos interesa es relativamente importante, pero que presenta una tendencia declinante. De casi un tercio de las audiencias AM en 1976 ha pasado a ser menos del 25 % en 1978, a causa tanto de la disminución de Radio Santiago como la de la clausura de Balmaceda.

Es interesante completar este panorama general descomponiendo la audiencia por estrato para tener algún indicador acerca del tipo de público al que están llegando estas radios.

El Cuadro N° 7 presenta la evolución de los porcentajes para cada estrato.

Cuadro N° 7 a-b-c

Proporción de cada radio (rating) sobre el total de la audiencia AM de cada estrato en % L. a S.

Estrato Alto (a)

	Ag. 76	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Chilena	6.76	4.35	7.31	5.08	4.51	3.33
Cooperativa	7.09	8.70	9.40	16.79	12.03	11.25
Santiago	17.90	15.94	12.20	9.76	10.52	12.50
Balmaceda	4.73	3.62	--	--	--	--
	36.48	32.61	28.91	31.63	27.06	27.08

Estrato Medio (b)

	Ag. 76	Nov 77	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Chilena	5.63	5.80	6.19	5.41	5.40	5.21
Cooperativa	3.24	4.05	4.32	7.45	8.00	6.98
Santiago	18.87	16.56	12.37	14.04	10.15	11.04
Balmaceda	3.16	2.52	--	--	--	--
	30.57	28.93	22.88	26.90	23.55	23.23

Estrato Bajo (c).

	Ag. 76	Nov. 76	Mayo77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Chilena	3.81	4.39	5.02	3.61	4.79	4.81
Cooperativa	2.33	2.62	4.02	4.63	5.03	5.06
Santiago	22.90	21.04	18.82	17.69	16.08	15.23
Balmaceda	1.48	1.28	--	--	--	--
	30.52	29.33	27.86	25.93	25.90	25.10

El análisis de los datos elaborados revela que en su conjunto las radios no oficialistas controlaban en agosto de 1976 una proporción mayor del estrato alto (36.48 %) que del estrato medio y bajo (30.57 % y 30.53 % respectivamente). A partir de noviembre de 1979 se observa una tendencia declinante constante. Sin embargo, ella no es pareja en cada estrato. La mayor disminución se encuentra en el estrato alto, donde llega al 9.40 % mientras que en los estratos medio y bajo alcanza al 7.34 % y al 5.42 % respectivamente.

Si analizamos cada emisora en particular para cada estrato podemos extraer observaciones interesantes. Para ello reagruparemos los da-

tos del Cuadro N° 7, desagregándolas por emisora, con el objeto de facilitar una nueva lectura.

Cuadro N° 8						
Proporción de Radió Chilena sobre el total de la audiencia AM de cada estrato						
Estratos	Ag. 76	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Alto	6.76	4.35	7.31	5.08	4.51	3.33
Medio	5.63	5.80	6.19	5.41	5.40	5.21
Bajo	3.81	4.39	5.02	3.61	4.79	4.81

Estratos	Ag. 76	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Alto	6.76	4.35	7.31	5.08	4.51	3.33
Medio	5.63	5.80	6.19	5.41	5.40	5.21
Bajo	3.81	4.39	5.02	3.61	4.79	4.81

El análisis de los datos así agrupados permite distinguir una cierta pauta de los cambios; la inserción comunicacional de Radio Chilena. En agosto de 1976 esa emisora tenía una audiencia cargada hacia los sectores altos. Esta situación se altera en Noviembre de 1976 pero sólo coyunturalmente, pues la medición de mayo de 1977 restablece la pauta previa. Sin embargo, desde agosto de 1977 empieza a producirse un cambio gradual, pero con visos de estabilidad, de la composición de la audiencia por estratos. En febrero de 1978, la emisora presenta una pauta de audiencia cargada hacia los sectores medios bajos.

Cuadro N° 9

Proporción de Radio Cooperativa sobre el total de la audiencia AM de cada estrato

Estratos	Ag. 76	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Alto	7.09	8.70	9.40	16.79	12.03	11.25
Medio	3.24	4.05	4.32	7.35	8.00	6.98
Bajo	2.33	2.62	4.02	4.63	5.03	5.06

Si estudiamos las modificaciones tomando como base agosto de 1976, observamos una tendencia generalizada al crecimiento. Sin embargo, el ritmo es diferente en cada uno de los estratos. En el estrato alto la evolución de los crecimientos en cada una de las mediciones posteriores a agosto de 1976 (tomando ésta como base) es la siguiente: +1.61; +2.31; +9.70; +4.94; +4.16. Esto revela una pauta de crecimiento rápido hasta una cima desde la cual se inicia un descenso más lento pero también constante. En el estrato medio, la evolución de las cifras de crecimiento se presenta así: +0.81; +1.08; +4.11; +3.76 y +3.74. La curva es semejante, aunque la cima es más baja y también los descensos posteriores. Al contrario, en el estrato bajo observamos un ritmo más lento pero más constante de crecimiento, lo que da una curva gradualmente ascendente, sin quiebres: +0.29; +1.69; +2.30; +2.70 y +2.73.

En el caso de Radio Cooperativa se mantiene la estructura por estratos de la audiencia que se manifiesta en la primera medición. Entonces el ranking de los estratos era alto-medio-bajo, situación que se mantiene idéntica en las cinco mediciones posteriores. Lo que se observa es un aumento de las distancias respecto al estrato prioritario. En Agosto de 1976 está era -3.85 y -4.76, mientras en febrero de 1978 era -4.27 y -6.19. Esto significa una acentuación del predominio del estrato alto dentro de la audiencia total.

Cuadro N° 10

Proporción de Radio Santiago sobre el total
de la audiencia AM de cada estrato

Estrato	Ag. 76	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Alto	17.90	15.94	12.20	9.76	10.52	12.50
Medio	18.87	16.56	12.37	14.04	10.15	11.04
Bajo	22.90	21.04	18.82	17.69	16.08	15.23

El estudio de las modificaciones por estrato tomando también como base agosto de 1976 permite observar una tendencia declinante generalizada. Al contrario de caso de Radio Cooperativa al ritmo de las modificaciones por estrato es semejante. En el estrato alto las diferencias siguen la siguiente pauta: -2.96; -7.70; -8.14; -7.28 y -7.40, lo que da una curva pareja después del quiebre de mayo del 77. En el estrato medio las diferencias son las siguientes: -2.31; -6.20; -4.53; -8.42 y -7.53. En el estrato bajo encontramos una curva con un salto brusco entre noviembre 76 y mayo 77, pero a partir de allí mantiene una tendencia gradual a la baja: -1.86; -4.08; -5.21; -6.52 y -7.67.

También en el caso de la Radio Santiago se mantiene el ranking por estrato en lo que respecta al predominio dentro de la audiencia total del estrato bajo, pero en las dos últimas mediciones el estrato alto desplaza al medio. En la última medición se observa, además de una modificación del ranking interestratos, una disminución de la distancia del estrato alto respecto al estrato predominante. Esta distancia había seguido hasta noviembre de 1977 la siguiente evolución: -5.00; -5.10; -6.62; -7.93; -5.56. En Febrero de 1978 disminuye hasta el -2.73.

Esta emisora presenta dos características desde el punto de vista de sus audiencias: una pauta de declinación y una pauta de modificación del predominio del estrato bajo.

Para el caso de Radio Balmaceda existen desgraciadamente muchas menos mediciones, a causa de su clausura definitiva. De todos modos trataremos de plantear algunas observaciones con los datos disponibles.

Cuadro N° 11

Proporción de Radio Balmaceda sobre el total de audiencia de cada estrato.

Estratos	Agosto 76	Noviembre 76
Alto	4.73	3.62
Medio	3.16	2.52
Bajo	1.48	1.28

El análisis de estos escasos datos muestra una tendencia declinante en todos los estratos. Sin embargo, la intensidad de la disminución es mayor en el estrato alto, que era el predominante. Ella alcanza en ese estrato al -1.11, mientras que en los otros estratos es de -0.64 y -0.20 respectivamente. Esto significa que, pese a la disminución general de la participación de la radio en la audiencia total, ella "soporta" mejor en el estrato bajo.

También disponemos de cifras respecto a la composición de los públicos de las radios no oficialistas según sexo y edad. En este caso son cifras que indican miles de personas.

En noviembre de 1977 la radio Santiago tenía un promedio de 2.738.779 oyentes. Esta cifra para radio Cooperativa era 1.346.570 y para radio

Chilena 958.471. No contamos con este tipo de información para radio Balmaceda que ya estaba clausurada cuando se hizo esta medición. En el Cuadro N° 12 mostramos la repartición de la audiencia de cada una de estas radios según sexo.

Estrato	1.º a 7.º	Nov. 76	Mayo 77	Ag. 77	Nov. 77	Feb. 78
Audiencia	17.90	15.76	15.76	10.52	12.50	
med. h.	18.87	16.57	16.57	10.52	11.96	

Cuadro N° 12

Porcentaje de hombres y mujeres en relación al total de auditores de cada radio

(Nov. 77 miles de personas - Lunes a Sábado)

	Hombres	Mujeres
Santiago	34.62	65.38
Cooperativa	42.72	57.28
Chilena	40.57	59.45

El análisis de las cifras revela que Radio Santiago es la que tiene una audiencia porcentualmente más femenina (65.38 %), con lo que se ajusta a la tendencia observada respecto a la totalidad de la audiencia. Radios Cooperativa y Chilena se salen de este patrón: en sus audiencias se observa un mayor componente masculino (sobre 40 %).

En los Cuadros Nos. 13 y 14 observamos como se reparten las audiencias de hombres y mujeres, de estas radios, por estrato.

Cuadro N° 13

Porcentaje de hombres distribuidos según estrato en
relación al total de hombres de cada radio.

	Santiago	Cooperativa	Chilena
Alto	3.83	9.6	6.6
Medio	28.7	49.4	41.5
Bajo	67.4	40.9	51.8

Un análisis somero de los datos revela la alta concentración masculina de los oyentes de Radio Santiago correspondiente al estrato bajo (67%). Este porcentaje es bastante menor para las radios Cooperativa y Chilena. Radio Cooperativa es la que tiene un mayor porcentaje de sus auditores hombres en el estrato, medio y también en el alto.

Cuadro N° 14

Porcentaje de mujeres distribuidos según estrato en
relación al total de mujeres de cada radio

	Santiago	Cooperativa	Chilena
Alto	4.35	11.9	6.9
Medio	30.29	44.8	42.3
Bajo	65.35	43.1	50.7

En relación a la repartición de mujeres por estrato se observa la misma tendencia que respecto a las audiencias masculinas. Radio Santiago aumenta el porcentaje de mujeres en los estratos alto y medio, mientras que en Cooperativa hay un mayor porcentaje de mujeres en el estrato alto y en el bajo. La conclusión más significativa se refiere a la irrelevancia del sexo en la repartición de los auditores por estrato, por lo menos respecto a estas radios. En el caso de Cooperativa, de las mujeres hay un mayor porcentaje que corresponde al estrato alto en relación a los auditores masculinos.

En el Cuadro N° 15 presentamos la distribución por edad de los auditores de Santiago, Cooperativa y Chilena.

Cuadro N° 15

Distribución por grupos de edad de los auditores en porcentaje sobre el total de cada radio

	Santiago	Cooperativa	Chilena
0 - 14	22.72	19.86	16.45
15 - 24	36.10	32.40	38.47
25 - 40	25.54	25.39	23.84
41 y +	15.64	14.95	21.23

Santiago es la que tiene una mayor proporción de sus audiencias en el grupo infantil (0 - 14 años). Con respecto a las audiencias juveniles (15 - 24) las tres radios concentran el porcentaje mayor de sus audiencias en este grupo. Santiago y Cooperativa, tienen un alto porcentaje de audiencia entre 25 y 40 años. A su vez Chilena es la más importante en el grupo de 41 y más años.

Analizando la situación por emisora, para las variables sexo y edad, podemos concluir que Radio Santiago presenta una distribución por sexo que corresponde a la tendencia general de la audiencia, donde la proporción de mujeres es bastante mayor. Agregando ambos sexos el porcentaje mayor (dos tercios) pertenece al estrato bajo. Esta radio tiene una importante proporción de su audiencia en el grupo infantil (0 a 14).

Radio Cooperativa tiene una audiencia más masculina que lo habitual. También entre los hombres, pero sobre todo entre las mujeres, un porcentaje bastante alto corresponde al estrato alto. El grupo de edad que está más representado en su audiencia es el de 15 a 24 años y luego el de 25 a 40 años.

Radio Chilena también tiene una audiencia predominantemente masculina, desviándose de lo habitual. De ellos alrededor de la mitad son del estrato bajo pero tiene un mayor porcentaje en el estrato alto que la tendencia general. Este patrón se repite en las mujeres. Con respecto a la edad : aunque el grupo juvenil es el que está más representado en su audiencia, tiene un importante porcentaje de auditores en el grupo de 41 y más años.

Hemos examinado la audiencia de las radios no-oficialistas desde el punto de vista de su inserción en la audiencia general y también su relación a su composición por estrato, sexo y edad. Ahora veremos algunos indicadores del comportamiento de estas audiencias a lo largo del día para examinar lo que sucede respecto a ciertos programas específicos que nos interesan especialmente.

Presentaremos algunos gráficos en que aparece la participación de cada radio en la audiencia por cada media hora.

En el Gráfico N° 7 presentamos esta participación para Radio Cooperativa en noviembre de 1977. Podemos ver que entre las 7 y 8 horas que

corresponden al "Diario de Cooperativa" esta radio experimenta una brusca subida, alcanzando una cima a las siete y media con 9.2 % de la audiencia de esa media hora.

Esta emisora logra captar una mayor preponderancia de la audiencia total a las 20.30 en que llega a un 15 %. Se trata de un programa deportivo.

En la mayoría de sus medias horas esta radio fluctúa entre un 5% y un 10 % de la audiencia.

El Gráfico N° 8 nos muestra la misma curva para la Radio Chilena.

Esta radio tiene su mayor proporción de audiencia a las 16.30 en que logra obtener un 9.4 % de la audiencia total. Esta media hora corresponde a un programa juvenil. Entre 12.30 y las 13 horas también experimenta una subida. En ese horario se desarrolla el programa femenino.

Los programas Nuestro Canto y la Noche Americana, no tienen audiencia muy altas. (menos de un cinco por ciento de la audiencia de esas horas).

En la mayoría de las horas esta radio tiene menos de un cinco por ciento de la audiencia general.

El Gráfico N° 9 ilustra el caso de radio Balmaceda. Los programas informativos de esta radio eran a las 7, a las 13.30 y a las 20 hrs. Podemos observar que esta radio alcanza su mayor audiencia precisamente a la hora del noticiario del mediodía, logrando obtener un 47.7 % de la audiencia total. En las horas de los otros programas periodísticos no logra superar las audiencias de los programas musicales, esta radio mantiene su curva de audiencia bajo el 5 % de la audiencia total en casi todas sus medias horas. En este único caso los datos son de noviembre de 1976.

En el Gráfico N° 10 presentamos la curva de participación en la audiencia para radio Santiago que es la que tiene un porcentaje promedio más alto, en relación a las radios consideradas, entre el 10 % y el 15 % en la mayoría de sus medias horas.

Con respecto a los programas noticiosos ocurre un fenómeno muy interesante. Entre 7 y 7.30 horas está el programa "Periscopio" en que se dan noticias nacionales y extranjeras con una locución humorística. El porcentaje de audiencia en estas medias horas bajó en relación al promedio de la radio. Entre 7.30 y 8 horas viene "Noticias de la Santiago." En este caso el programa es serio y hay un comentario editorial. La curva de audiencia sube alcanzando una de las cimas de la mañana a las 8 horas con un 12.7 % de la audiencia total. Entre 13 y 13.30 horas se programa el "Show de las Noticias" que también es a base de una locución humorística. En este caso se produce un alza en la audiencia que llega a 13.1 %.

El punto más alto de la audiencia de la mañana se produce a las 11.30 horas con un programa musical. Esta radio consigue una audiencia extraordinaria a las 18.30 horas alcanzando un 28.8 % de la audiencia total. La programación a esta hora es musical con una locución romántica : se leen cartas de amor y confidencias, que se acompañan con música apropiada, también se pasan avisos de utilidad pública.

Del análisis de las curvas se desprende que estas radios logran captar audiencias que significan alzas en sus curvas en los programas noticiosos, pero sus cimas de audiencia casi siempre corresponden a programas musicales.

C O N C L U S I O N E S

I

Cuando se introduce en Chile la radio ya tenía un desarrollo importante en otros países; en cierto modo pre-existían, producto de distintas experiencias, modelos de organización y de formas de operación que sirven para visualizar las posibilidades y alcances de este medio de comunicación masivo. Por lo tanto, la legislación que enmarca la forma orgánica que va a adquirir el medio radial no es producto original de la naciente experiencia nacional. Pero es evidente que sobre ella gravitan de manera importante consideraciones "internas" de tipo social y político que se cristalizan en una determinada orientación operacional y asimismo en forma de control tanto sobre la emisión como sobre los contenidos de la radiodifusión. Por eso, si bien la propiedad del medio se deja en manos de particulares, quedando la capacidad de emisión dentro de la aparente libertad de acceso, restringido sólo por condiciones de operación técnica y económica, el Estado se guarda para sí el poder de decidir la concesión de ondas, así como también el control sobre los contenidos, siempre que no se infrinjan los límites fijados por una legislación bastante abundante.

Se trata claramente del caso de un aparato cultural que, permaneciendo en manos del sector privado, o sea de la sociedad civil, queda en última instancia (y correspondiendo a la tendencia estatizante de la formación social chilena) bajo el control del aparato jurídico político, que puede corregir por la fuerza cualquiera desviación que se produzca en su operación. En este caso pareciera que se invierte el postulado gramsciano, la coerción se reviste de hegemonía para producir la apariencia de acceso abierto y de posibilidad de participación democrática en una sociedad donde la irrupción de amplios sectores empezaba a cuestionar el predominio hasta entonces fácil del consenso.

El control que ejerce el Estado no es la única, ni la más determinante

limitación impuesta por el marco organizacional-legal al medio radial. En la lógica comercial con que se impregna su funcionamiento encontramos un elemento central que va a asegurar, respecto a su operación más inmediata, el carácter orgánico del medio respecto de los grupos dominantes. La radio es concebida como una empresa más, que debe tener eficacia para vender su producto en el mercado y para aprovechar las alternativas de insumo en el mercado internacional. La propiedad queda limitada a aquellas que tienen un capital y a la capacidad de arriesgarlo en un negocio incierto y muchas veces poco rentable económicamente. Asimismo la operación del medio queda sometida al imperativo de vender sus contenidos, lo que se expresa en aceptación por la audiencia. Su financiamiento proviene de las empresas publicitarias que las favorecen en función de su capacidad de penetración en el público. Junto con ello, tanto su aprovisionamiento tecnológico como la producción de los contenidos que se difunden (desde los modelos formales, es decir, las formas de programación y de locución, las maneras de avisar, hasta los contenidos propiamente tales, principalmente la música) hace necesario apelar a una industria transnacional cuyo control está en manos de países desarrollados, que a través de la empresa publicitaria, las empresas del disco y de aparatos electrónicos de emisión y recepción, entran a imponer sus modalidades.

Distinto, aunque no necesariamente en lo fundamental, hubiera sido el panorama descrito si las opciones respecto a la organización de la radio hubiesen sido otras. Nos referimos al hecho hipotético de que el medio radial se concibiese como poseyendo una función primordialmente "cultural", en el sentido de agente educador. En este caso el carácter ideológico del medio tendría que haber aparecido abiertamente como predominante y no como en el caso actual, que el peso hegemónico del medio está encubierto por la aparente "inocencia" de un contenido que se presentó como "neutro" y que sólo tiene aceptación en la audiencia.

Si un medio de comunicación de masa es definido como cultural, la necesaria subvención financiera permitiría que la programación escapara, en parte, a los imperativos de la industria cultural. Esto no significa,

en absoluto, que el medio puede desligarse de la función hegemónica que le otorga al grupo dominante. La diferencia está en que el control de la emisión queda en grupos que controlan otros aparatos ideológicos (por ejemplo universidades) y que por este hecho adquieren poder sobre el medio. Por otro lado se hace posible que se desarrollen formas nacionales que en algunas circunstancias puedan ayudar a legitimar una visión de mundo prevaleciente pero que en otras también pueden servir como fermento para dar un contenido popular a un proyecto alternativo.

En Chile al optarse por la orientación comercial se deja la propiedad de medio en manos de grupos privados. En su gran mayoría estos van a ser grupos empresariales poderosos para quienes la radio no va a ser, ni siquiera un negocio más, sino que una herramienta útil para venderse tanto en términos comerciales (a través de la publicidad) como en términos ideológicos (mediante la difusión de contenidos y formas de entretenimiento, funcionales para la preservación de un sistema). Vemos que si bien la lógica comercial es la que marca en términos organizacionales a la radio, el interés por su propiedad va a surgir principalmente de una motivación ideológica. En general este estado de cosas se mantiene permanentemente, con la sola excepción del período 70 - 73. No se registra el caso de radios en manos de sindicatos, ni directamente de partidos políticos. Un caso marginal, que aparece como una excepción que no rompe la regla sino que la confirma, es el de las radios que surgieron como propiedad de las universidades (Universidad de Chile y Universidad Técnica). Estas, al competir en una situación donde el medio no está planteado orgánicamente en términos culturales, son incapaces de insertarse en una audiencia acostumbrada a una definición distinta de la radio. Su quehacer se plantea así como marginal y su público como elitario.

Si el proceso de "incorporación gradual" a la participación en ciertas esferas del Estado no tuvo expresión en la emisión radial, que es administrada íntegramente por la clase hegemónica, sí la tuvo en el ámbito de recepción. Como resultado natural de los procesos de industrialización y urbanización se amplió en términos cuantitativos la

audiencia y como consecuencia de ello se produce una transformación en su composición. No es que los estratos altos hayan dejado de escuchar radio pero su importancia relativa disminuyó frente a una audiencia masiva de estratos medios y bajos. Es así que la radio llega a ser un aparato cultural poderoso para la difusión de información y significados útiles para la operación del todo social. La permeabilidad social se ve aumentada por el carácter oral de la comunicación que la radio permite por cuanto es de más fácil llegada que la comunicación escrita para una población donde las capacidades y los hábitos de lectura no están muy desarrollados.

Este proceso de masificación de los públicos radiales va acompañado de cambios en la programación. La radio que al principio cumple una función hegemónica al interior del grupo dominante pasa a ser una herramienta importante para el manejo de la opinión pública. Sus contenidos se vuelcan, por un lado, a reforzar una lectura del mundo mifotificante e irracional donde la realidad es mostrada como un estereotipo y donde el hombre aparece sometido al juego de los sentimientos y del destino como elementos resolutivos últimos de cualquier problema, sea este el tema trivial de un amor no correspondido o el más fundamental del destino último de cada individuo o grupo insertado en una organización social.

Por otro lado los problemas informativos y de debate público contribuyen a vender una imagen de apertura y participación democrática cuando de hecho y ante la necesidad de controlar la única participación política masiva real que se expresa a través del voto, la radio llega a cumplir una tarea de manipulación directa.

La radio cumple así una doble función cultural : por un lado refuerza, mediante la reiteración de contenidos apropiados, un sentido común, por otro, se transforma, cuando la ocasión lo requiere, en un instrumento útil de manipulación directa sobre opiniones y comportamientos concretos.

Hemos señalado que el período 70 - 73 constituye una excepción dentro de lo que ha sido el desarrollo de la radio desde el punto de vista de su propiedad. Sin embargo, este período sirve para poner de manifiesto, patéticamente, por lo que significó de freno para un proceso de cambio, el peso histórico de un aparato cultural constituido como instrumento al servicio de la dominación de una clase. En el proceso radial chileno en esos años se ejemplifica el caso de un grupo que ha llegado a controlar parte del aparato de Estado pero no logra, simultáneamente, controlar el poder del Estado. Fenómeno que se manifiesta por el traspaso de su control del ejecutivo al legislativo (mediante las Garantías Constitucionales) como fórmula exitosa a la que recurren los antiguos sectores dominantes para salvaguardar en parte su manejo.

Sin embargo, aquí también vemos, una vez más, que el control legal no es lo único ni aún lo más importante. En las radios que pasan a ser propiedad de partidos de izquierda ni siquiera se intenta de manera totalizante romper un modo de operar propio de una situación anterior. Se piensa que basta cambiar los contenidos de los programas informativos para dar al medio un carácter "revolucionario" aprovechando "de pasada" la amplia audiencia de una programación definida mayoritariamente por la lógica comercial. Es así que ninguna transformación verdadera se produce en el medio radial, de manera tal que el 73 le basta al Gobierno Militar con eliminar de la propiedad del medio a los partidos de izquierda para restituir la situación original.

II

En esta parte nos interesa destacar sólo las características particulares que presenta el "espacio no oficialista" en la radiodifusión chilena durante el período 73 - 77. En general creemos -- y esperamos que ello se desprenda de la exposición realizada en el trabajo -- que no puede hablarse de subsistencia de un "espacio democrático" como tal en la radio después del golpe militar pues (a) la dependencia respecto de la acción estatal es tan fuerte que cualquier alteración importante afecta a la radio. Así, la constitución de un gobierno militar autoritario con las características del chileno involucra desde su inicio la imposibilidad de desarrollar un ámbito realmente independiente de expresión, que pudiese derivar en un medio radial "democrático" y (b) nunca hubo un espacio radial democrático estable y con solidez en Chile. Hemos señalado que incluso durante el período 70 - 73 se conservaron ciertos rasgos centrales que dificultaban la constitución efectiva de tal espacio.

Las características globales y el desarrollo histórico del medio condicionan en gran medida lo que han sido las emisoras no oficialistas en este período. Por esta razón es que, tomados globalmente, los espacios oficialistas y no oficialistas no presentan diferencias de fondo: ambos responden a un mismo desarrollo y condicionamiento.

Con todo, es el espacio no oficialista el que muestra las posibilidades de transformación actuales de la radio y su eventual desarrollo futuro.

Nuestro objeto de estudio presenta sólo una característica en común que es precisamente la que elegimos para definirlo. Las cuatro radios analizadas tienen como propietarios a personas o instituciones cuya posición político-ideológica difiere de la sustentada por el actual gobierno y ese hecho es públicamente conocido. Estos grupos

II

se unifican, en su definición política, en torno a posiciones de centro de raíz ideológica social cristiana. Vale decir que es la propiedad quien define el espacio no oficialista. Sin embargo, por tratarse de un MCM lo que interesa determinar es la medida en que el circuito de comunicación que se establece se ve afectado por la presencia de estos propietarios y administradores en las radios. Habrá que determinar las formas de respuesta diferenciales entre un propietario-emisor oficialista y uno no oficialista.

Sin embargo, interesa evaluar el tipo de respuesta en función de la perspectiva de constituir un espacio democrático en la radio-difusión. Es por eso que creemos que deben consignarse no sólo las respuestas "no oficialistas" que se produzcan en la situación coyuntural actual sino también las que se han implementado durante el desarrollo del medio como aparato ideológico al servicio de las clases dominantes, en la medida que la constitución de un "espacio democrático" conlleva una ruptura con el desarrollo del medio radial como ha sido hasta hoy. Hacemos esta distinción para no confundir un espacio "no oficialista" con uno "democrático". En este sentido identificamos tres tipos de respuestas que agrupan a las radios en estudio :

Respuesta I : La finalidad que guía la práctica radial es buscar la mayor sintonía posible. Esta respuesta involucra situarse en directa continuidad con el desarrollo orgánico de la radio como medio masivo de manipulación social y de "difusión" de los contenidos ideológicos-culturales dominantes en Chile. Supone también ignorar en gran medida la coyuntura dictatorial como forma de mantener la emisora fuera del peligro constante de la censura o la represión. En este caso el aporte específico del grupo político que controla la emisora es prácticamente inexistente.

Respuesta II : La coexistencia de un enfoque informativo-periodístico de denuncia respecto de la situación actual con una estructura programática general absolutamente inserta dentro de los cánones de la hegemonía cultural presente en los medios

oficialistas. El énfasis unilateral hacia la función periodística es explícitamente buscado por los administradores de los dos medios que caben en esta categoría. El espacio periodístico ha tenido dos momentos en su evolución. En las emisoras de esta categoría (y también de la categoría III) se han hecho noticiarios donde se denuncian hechos que la censura trata de ocultar. Pero en algunos períodos se ha intentado ir más allá del mero informativo incorporando elementos "orientadores" directos (o de "formación de opinión pública") principalmente a través de comentarios. Estos intentos de entregar un cierto nivel de "dirección política" y de difundir ciertas posiciones doctrinarias por esta vía han sido muy discontinuos y efímeros, por problemas de censura o autocensura. En términos generales -- y en ambos momentos -- esta categoría agrupa una forma radial definida por intentos de respuestas esencialmente coyunturales a través de la labor periodística, pero que arrastran y asumen como suyo -- sin cuestionarlo -- el peso orgánico del medio, producto de la evolución de su lenguaje, estructuras programáticas, etc.

Respuesta III : La búsqueda de una respuesta coherente a la coyuntura entendiendo que en ella se juegan también elementos ligados al desarrollo histórico de la sociedad que tienen su expresión en los MCM y la radio. Esta opción supone la coherencia de todos los niveles de funcionamiento de una emisora en torno a valores culturales alternativos.

En síntesis puede afirmarse que la propiedad no oficialista de las radios no ha sido una variable determinante en la constitución de un espacio verdaderamente no oficialista y democrático. El tipo de respuesta I configura de hecho una radio oficialista, más allá de quien es su propietario. El tipo de respuesta II es contradictorio y está definido por la escisión entre un espacio periodístico de denuncia (de tendencia no oficialista) y una programación general inserta de lleno en la lógica hegemónica tradicional de la radio. Sólo el tipo de respuesta III manifiesta una tendencia no oficialista global con orientación democrática.

Lo anterior significa que sólo una fracción de la programación de los medios de propiedad no oficialista puede considerarse a su vez como de carácter verdaderamente no oficialista. Al respecto debemos por lo tanto respondernos dos interrogantes :

1. - Cuáles son las características principales de estos espacios no oficialistas al interior de las radios estudiadas? y
2. - Por qué estos espacios asumen estas características y coexisten con una programación general de hecho oficialista, habiendo homogeneidad en cuanto a la propiedad?

Con respecto al espacio noticioso de denuncia (o con intención crítica) puede decirse que éste constituye una forma particular de respuesta a una situación coyuntural. La situación está definida en este campo por restricciones muy fuertes de la información, apoyadas en formas de censura más o menos directas, tendientes a crear una imagen favorable del gobierno militar y a inhibir informaciones y opiniones que podrían cuestionarlo. La política adoptada por estos noticiarios ha sido principalmente entregar algunas informaciones que no aparecen en los medios oficialistas. Especial énfasis se ha puesto sobre temas referidos a la situación de los "derechos humanos" (informar de detenciones, dar a conocer recursos de amparo interpuestos en favor de personas que han desaparecido luego de haber sido detenidos, irradiar opiniones críticas respecto a la situación nacional por ejemplo (informes de Naciones Unidas, de visitantes extranjeros, de "personalidades", etc.), y asimismo, las reivindicaciones de sectores sociales que han sido afectados por la política del gobierno (cartas de estudiantes, de sindicatos, críticas a la política económica de agrupaciones gramiales, empresariales, etc.). Es un espacio noticioso en el que tiene cabida una fracción de lo que permanece oculto por censura o autocensura de los medios oficialistas. (51).

Por otra parte, la forma de entregar la información "conflictiva" se caracteriza por un lenguaje especialmente cuidadoso y "objetivo".

Los mecanismos principales que se utilizan son los de priorizar ciertas noticias (por ejemplo derechos humanos o materias sindicales) y darles una mayor importancia al interior del noticiario; utilizando por ejemplo grabaciones directas, etc. Junto con ello se utilizan ciertas fuentes de información usualmente no considerados por otros medios. En especial destacan las informaciones de Iglesia y sindicales. También estas fuentes son usadas para dar a conocer posiciones doctrinarias alternativas (homilias del Cardenal, opiniones de obispos, actividades solidarias, declaraciones de dirigentes sindicales opositores, etc.), evitando generalmente comprometer al medio como tal con determinadas posiciones. Los espacios de comentarios han apuntado a superar esta situación, pero han sido objeto de atención preferente por parte de la censura gubernamental.

La situación de la Radio Chilena (categoría III) durante el período 75 - 77 presenta sus propias peculiaridades. Aquí el espacio noticioso aparece como una manifestación más de una línea programática general homogénea que expresa la "consigna" de la radio: el ser "voz de los sin voz". Junto con la ampliación del aspecto informativo en los términos señalados en el punto anterior, se plantea una programación orientada al rescate de una conciencia problematizadora de la realidad social existente, que las radios, en general, eluden o incluyen de manera absolutamente no problematizadora y acríticas (tratamientos de problemas familiares, económicos, culturales, etc.). También se intenta el rescate de una conciencia histórica, negada por la propaganda y en general por la cultura oficial. Ambos elementos involucran por sí mismos (más allá de las implicancias ideológicas de su enfoque) un cambio en el rol del medio radial, tratando de superar su carácter manipulativo y "aplastante" (en el sentido de su insistencia permanente sobre las mismas banalidades). Se apunta a cumplir una función de elaboración de contenidos y formas de expresión y a elevar el nivel "intelectual" de la programación. Para esto se utilizan diversos mecanismos: el uso de libretos o al menos de pautas previas (lo que supone de por sí un cambio, por cuanto va más allá de la intuición inmediata del locutor de turno); tratamiento permanente de temas de problemática familiares, juvenil, etc.; el uso permanente del teléfono como forma

... participativa del público (52); la difusión de formas musicales folklóricas y de canciones en castellano y una programación heterogénea, dirigida no al "público promedio" sino que a sectores específicos, tomando sus problemas y vivencias como elemento organizador (programas juveniles, femeninos, infantiles, espacio laboral, etc.).

En términos de la orientación ideológica se puede decir, en primer lugar que ella fué homogénea y global, ya que estaba repartida prácticamente en toda la programación. Su enfoque era orientado por ciertos valores cristianos y con un énfasis hacia los sectores populares a quienes se intentaba dar una expresión en la programación de la emisora. Se agrega a esto la implementación de una estructura de toma de decisiones participativa y democrática (53).

Como conclusión puede decirse que en esta fase de Radio Chilena hubo un intento por constituir un espacio democrático en todos los niveles de acción de la emisora. Más allá de sus limitaciones, este intento representa una experiencia inédita en el medio radial chileno diferenciándose a sí de las otras radios no oficialistas estudiadas (54).

En la explicación de las particularidades que ha adoptado el espacio no oficialista en la radio en Chile en estos años hemos seleccionado tres aspectos:

- a) la dialéctica censura-autocensura;
- b) las características generales del proyecto político-social de los grupos que controlan dicho espacio; y
- c) el peso orgánico producto del desarrollo histórico del medio radial en Chile.

Por razones obvias el elemento de censura y su contrapartida la autocensura ha estado presente en el desarrollo de la radio en los últimos años y en especial en el caso de las radios no oficialistas. Creemos sin embargo, que el factor represivo y de censura directa no debe ocultarnos el carácter más amplio que éste fenómeno tiene. Desde el punto de vista general un elemento fundamental en la determinación del tipo de contenidos que se difunden (y los que se ocultan) en la lógica comercial es la que este medio se inserta. Al primar los criterios de la "industria cultural" y someterse por tanto a las fuerzas del mercado, la radio se subordina de hecho a la fuerza de quienes controlan ese mercado principalmente a través de la publicidad que es la fuente más importante de financiamiento. La obtención de publicidad exige, al menos, dos cosas. En primer lugar, buscar la mayor audiencia como criterio supremo (lo que nos explica la creciente homogeneización de la programación, el bajo nivel de elaboración, la manipulación por cualquier medio, etc.), y en segundo lugar vender un producto ideológico-cultural compatible con la venta del producto industrial o el servicio que se publicita (los empresarios no financian a quienes los atacan ni a quienes atacan a sus defensores). Dos elementos agudizan hoy este problema : primero, la aguda recesión económica que obliga a reducir los presupuestos publicitarios y produce una mayor selectividad en la publicidad y segundo, el enorme poder gubernamental que está en condiciones de presionar a quienes financien publicidad en radios que no sean de su agrado. Tres de las cuatro emisoras estudiadas sufren, en mayor o menor medida, el boicot de las agencias publicitarias, las empresa y el Estado en forma permanente.

La censura directa ha operado en una medida relativamente restringida después del período de represión y censura total al inicio del gobierno militar. Se ha aplicado en general el llamado "principio de subsidiariedad" : se deja a las emisoras en "libertad de acción" y sólo cuando los emisores olvidan autocensurarse se opera directamente. La excepción fué la Radio Balmaceda que sufrió en forma permanente la presión de la Dirección de Comunicación Social.

Dada la anterior forma de operar, un elemento clave es la manera como los grupos que controlan la radio han enfrentado la "eventual" represión, en función de sus posiciones político-ideológicas. Pensamos que por el carácter de su proyecto político, que privilegia otras vías de implementación, estos grupos han tratado de no aparecer demasiado "críticos" (aún cuando su posición general pueda serlo) al interior de un medio tan público y tan vulnerable, pues ello podría conducir a un conflicto abierto con el gobierno que cerrara definitivamente las puertas a una alternativa de entendimiento con sectores de las Fuerzas Armadas. Muestra de ello son los conflictos entre el PDC y el Departamento de Prensa de Balmaceda (que culminó con expulsiones y renuncia en masa); el cambio de orientación de Radio Chilena y la mantención de Radio Santiago "reserva" frente a una eventual represión gubernamental.

Como último elemento está el problema de la autocensura individual frente a la posibilidad de la represión. Creemos, sin embargo, que este aspecto es el de menor importancia relativa y debe ser ponderado en función de lo ya planteado. Incluso puede decirse que los periodistas de medios no oficialistas representan un contrapeso a la censura, por cuanto -- en muchas ocasiones -- han ido "más allá" de lo permitido, entrando en conflicto no sólo con el gobierno sino también con sus propios empleadores.

Con los elementos de censura y autocensura explicamos algunas características específicas de las radios no oficialistas. Sin embargo, aún hay otros rasgos importantes que, exigen, para ser explicados, introducir otros elementos. Si existe un espacio de propiedad radial no oficialista debemos explicarnos por qué a nivel de la programación éste se reduce sólo a ciertos aspectos en ciertas radios sin alcanzar a la totalidad. Hay que explicar también la existencia de tres tipos de respuesta diferentes, por parte de un emisor relativamente homogéneo en lo ideológico, a una situación que es la misma.

La primera interrogante nos remite necesariamente al carácter del proyecto político que está tras las radios estudiadas. No es este el lugar en donde podamos hacer un estudio de ese proyecto, pero en términos de nuestro problema pueden apuntarse ciertos rasgos explicativos de lo que ocurre. Pensamos que la situación de ciertas radios -- principalmente las de la categoría II -- está determinada por la necesidad política de la Democracia Cristiana de aparecer frente a cierto público como alternativa política válida, con una presencia de sus adherentes y sus posiciones, pero sin comprometerse en una oposición que la lleve a un "punto de no retorno" en sus relaciones con sectores progobierno. Por ello se aceptan, en cierto sentido, las "reglas del juego" de la censura-autocensura tratando en lo posible de flexibilizarlas y hacerlas menos restrictivas. El espacio periodístico no oficialista se limita en su alcance y criticidad para cumplir ciertos objetivos políticos mínimos en las actuales circunstancias. Sin embargo, la relación existente entre la línea periodística y el resto de la programación (escindida en un caso -- respuesta II -- y coherente en la otra -- respuesta III) tiene a nuestro juicio una explicación más profunda que también dice relación con el proyecto político social que está tras estas radios. En el caso de la Democracia Cristiana el problema es el de un grupo cuyos objetivos políticos se cumplen mediante el copamiento de la superestructura política de la sociedad, lo que le permite promover los intereses de los grupos que representa, pero que no desarrolla los aspectos de lucha hegemónica involucrados en un proyecto social que pretende transformar el conjunto de la sociedad. No se lleva adelante, por tanto una política de dirección cultural alternativa que pudiese ser asumida por el conjunto de la sociedad. De esta manera hay una aceptación de hecho (en muchos casos inconciente) de un marco de relaciones sociales regido por la hegemonía de una clase que le ha otorgado su sello y su orientación a la totalidad.

La modalidad política de la DC puede verse como una expresión en cierto sentido "corporativa" de ciertos intereses; su énfasis central apunta a restablecer "reglas del juego" políticas que permitan a ciertos grupos hoy marginados (algunas categorías empresariales, capas medias) a recobrar su influencia en las decisiones gubernamentales. Tanto la falta de comprensión del carácter clasista de la cultura dominante -- al menos en su expresión radial -- como la lógica

política que rige en este momento; el proyecto político DC implican una subordinación a la hegemonía burguesa sobre contenidos y formas radiales y explican la aparente "contradicción" observada en ciertas radios no oficialistas (55).

La Iglesia chilena, en cambio, no aparece compitiendo directamente en una lucha por el poder político. A pesar de que la coincidencia ideológica-doctrinaria con la DC es evidente, la Iglesia ha intentado desarrollar una política de búsqueda de un amplio consenso en torno a posiciones, mediante la integración de un conjunto de demandas de amplios sectores sociales. Su orientación es más bien de largo plazo y tiende a tener una presencia cultural y política (en sentido amplio) que sirva de base de consenso y sustentación a ciertas alternativas político-sociales. Puede considerarse como una expresión "ético-política" de los sectores sociales que inmediatamente representa la DC. Esta posición de ampliación de la base de consenso se realiza en el contexto de la represión directa ejercida sobre los partidos políticos de izquierda lo que les resta influencia sobre las masas populares, posibilitando a la Iglesia la penetración en sectores en los que históricamente tenía una presencia débil (56)

En este contexto la política seguida por Radio Chilena en el período -75-77 es consecuente con esta posición global, pues tiende a llevar adelante una definición cultural general articulada sobre valores alternativos. (57).

El peso del desarrollo orgánico del medio radial en Chile es también un elemento central para comprender la situación actual que nos interesa. Sostenemos que la radiodifusión ha estado históricamente sometida, no sólo al control directo de las clases dominantes -- mediante la tuición estatal y la propiedad de las emisoras -- sino también ha sido un instrumento eficaz para desarrollar bajo formas manipulativas la hegemonía de las clases sociales que rigen la sociedad chilena. La presencia ideológica y cultural de los sectores dominantes en un medio tan masivo como la radio ha sido un hecho no contrarrestado por parte de proyectos sociales alternativos. En este sentido la no problematización del conjunto de la emisión radial, ha llevado a las radios no oficialistas a reproducir -- de hecho -- cá

NOTAS

- 1) La primera transmisión radial fué realizada en 1922.
- 2) Al igual que las mercedés de agua, centrales eléctricas, líneas telefónicas y telegráficas.
- 3) Dependiente de un Servicio Nacional de Radiodifusión, dependiente a su vez del Ministerio del Interior.
- 4) El año 25 hay solamente 8 emisoras con potencia entre 10 y 1.500 watts (cf. Morel) (#).
- 5) En esta fase sólo se dispone que las concesiones y transferencias sólo pueden ser otorgadas a nacionales y sociedades organizadas.
- 6) a. - Un nuevo "Reglamento de instaladores, electricistas de teatro, operadores de biógrafo, radioperadores y radiotelegrafistas".
b. - La Ley General de Servicios Eléctricos.
c. - Un nuevo "Reglamento de Estaciones de Radiocomunicación".
- 7) D° 4577 de Octubre 1936.
- 8) Las que históricamente ha afectado al periodismo radial son las siguientes :

(#) Los libros citados en las notas están identificados en la Bibliografía.

ART. 1º Cometen delito contra la seguridad interior del Estado y serán castigados con... aquellos que :

- 1) Induzcan de palabra, por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, a uno o más miembros de las Fuerzas Armadas o de Policía a la indisciplina o al desobedecimiento de sus superiores jerárquicos, o de los poderes constituidos de la República.
- 2) Inciten a la subversión del orden público o a la revuelta o alzamiento contra el Gobierno constituido, o a los que con los mismos fines, inciten a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o incendio, o de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 48 del Código Penal, o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código.
- 3) Inciten, provoquen o fomenten la rebelión contra las instituciones nacionales o contra la forma de Gobierno de la República; o el atropello, por medios violentos, de los derechos que establece la Constitución Política.
- 4) Propaguen o fomenten, de palabra por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tendan a destruir por medio de la violencia, el orden social o la organización política y jurídica de la nación...
- 5) Propaguen, de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, en el interior o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, el régimen monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos...

ART. 2° Cometen delito contra el orden público y serán castigados con... aquellos que:

1) Ultrajen públicamente el nombre, bandera o escudos de la nación; o, en igual forma, cometan los delitos de calumnia, injurias, atentados o desacatos en contra del Presidente de la República, y de los Ministros de Estado, sea o no con motivo de sus funciones públicas.

2) Inciten a destruir o inutilizar, o de hecho destruyan o inutilicen, las instalaciones públicas o privadas, destinadas a algún servicio público, o los medios materiales de locomoción o comunicación.

ART. 13° Se entiende que los delitos a que se refiere esta Ley se cometen en público o públicamente cuando se efectúan mediante discursos, conferencias, lecturas, transmisiones radiotelefónicas, películas cinematográficas y otros medios análogos " ((Ley 6,026 de Febrero 37))).

9) A través de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

10) DFL 35/6331 de Enero 43.

11) cf. Morel.

12) cf. Morel.

13) Transmisión de resultados de la hípica, transmisión de mensajes del público, autorización para retransmitir programas extranjeros (BBC, NBC, etc.).

14) Así, se establece :

- 1) Que la SG de Gobierno fijará el tiempo que cada radio destinará a transmisiones oficiales.
 - 2) Que los demás organismos deberán solicitar espacio radial a la Secretaría General de Gobierno cuando lo deseen.
 - 3) Que cuando la SG de Gobierno lo decrete, las radios deberán transmitir en cadena.
 - 4) Que la Dirección de Servicios Eléctricos asegurará el funcionamiento adecuado de las cadenas.
 - 5) Que las radios deberán dejar copia de las noticias, charlas, conferencias, editoriales o discursos y enviarlas a la SG. de Gobierno cuando ésta lo estime conveniente.
- 15) Junto a lo señalado se legisla en términos más específicos en dos sentidos :
- 1) "Se prohíbe la existencia, organización, acción y propaganda del Partido Comunista y en general de toda facción o movimiento, partido o entidad que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que atente contra la soberanía del país.
Sólo se tendrán como regímenes opuestos a la democracia los que por doctrina o de hecho aspiren a implantar un gobierno totalitario o de tiranía, que suprima las libertades y derechos inalienables de las minorías y en general de la persona humana".
 - 2) Se señalan sanciones para los MC "si por medio de la imprenta o de la radio se cometiera algunos delitos a que se refiere la presente ley, el Tribunal (correspondiente)... decretará la suspensión de las publicaciones hasta de 10 ediciones y la suspensión de las transmisiones hasta por 30 días; en caso de

reincidencia dos meses respectivamente, sin perjuicio de que en la sentencia pueda ordenarse su clausura hasta por un año" (Ley 8987 de 1948).

Esta legislación es derogada parcialmente sólo en 1958.

16) 6 veces

17) 7 veces

18) Clausura por 6 ediciones y 6 días de transmisión respectivamente.

19) Por cierto que no se trató de un texto definitivo.

20) De esta última (Ley 15476) las principales disposiciones taxativas que interesan son las siguientes:

1) Las radios y estaciones de TV deben dejar copia o cinta grabada por 20 días " de toda transmisión que se refiera a noticias, charlas, comentarios, conferencias, disertaciones, editoriales o discursos y enviarlos a la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República (OIR) a requerimientos suyo "

2) Los propietarios de cualquier MCM deberán ser chilenos. Si es una sociedad o comunidad, el 85 % del capital social o de los derechos de la comunidad han de estar en manos de chilenos. Las personas jurídicas socios de estas sociedades también deben tener el 85 % del capital social nacional.

3) Se establece la obligación de irradiar las réplicas a alusiones a personas.

4) Se establece penas de cárcel por :

-- Publicación o reproducción de noticias falsas. Se dice que para estimar la gravedad de la noticia se evaluará "el daño moral, social, político o pecuniario que hayan podido producir".

-- Alteración o tergiversación maliciosa y sustancial de hechos, declaraciones, discursos o contenidos de documentación.

-- Publicación o difusión de acuerdos o documentos oficiales reservados.

5) Se establecen multas por :

-- Proferir, hacer proferir, transmitir o difundir hechos o acciones obscenas o contrarias a las buenas costumbres.

-- Divulgación de avisos idem.

-- Difamación.

-- Ofensas o ultraje contra algún Jefe de Estado o Ministro extranjero que esté en el país o contra personal diplomático.

-- Divulgación de los documentos y piezas que forman parte de un proceso en estado de sumario. Faculta a los tribunales para prohibir la divulgación de informaciones concernientes a juicios.

-- Se establece que "constituye ultraje a la moralidad pública la difusión o publicación de noticias con carácter sensacionalista sobre hechos delictuosos, cuando por la forma, contenido y caracteres de su presentación destaque a los delincuentes, a los crímenes, simples delitos o suicidios (se considerará tal el he-

...cho de haber destinado más de 3 minutos por hora al suceso). Se exceptúan los referentes a delitos contra la seguridad interior y exterior; delitos con trascendencia política y lo publicado por revistas especializadas.

-- Publicitar medicamentos prohibidos.

-- Difundir sesiones secretas del Parlamento.

21) 10 disposiciones de un total de 19.

22) Ellas son :

-- Apología del homicidio, robo o incendio.

-- Concitar el odio, la hostilidad o el menosprecio respecto de personas, colectividades en razón de su raza o religión.

-- Difundir noticias sustancialmente falsas o de documentos alterados en forma esencial o atribuidos inexactamente a una persona o que cause daño grave a la seguridad, el orden, la administración, la salud, o la economía pública, en lesivos a la dignidad, crédito, reputación o intereses de personas naturales o jurídicas".

-- Difundir noticias o informaciones relativas a juicios, procesos o gestiones judiciales pendientes.

-- Divulgar delitos cometidos por menores, salvo autorización del juez.

-- Ofender los sentimientos de piedad y respeto por los muertos, heridos o víctimas en la publicación sobre crímenes, etc.

23.) "Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social de propiedad estatal o controlados por el Estado, en las condiciones que la ley determine, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión en proporción a los sufragios emitidos por cada uno en la última elección de diputados y senadores o regidores".

'Se establece que "no podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar o difundir cualquier idea política.

Toda persona natural o jurídica ofendida o aludida por alguna información, tiene derecho a que su aclaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine, por el órgano de publicidad en que esa información hubiere sido emitida.

Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determine la ley, los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares.

Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho a organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación. La expropiación de los mismo podrá únicamente realizarse por ley aprobada, en cada cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio".

24.) El Art. 44, N° 12.

25) Este criterio fué sustentado por la mayoría del Congreso Nacional y refrendado por la Contraloría y la Corte Suprema.

26) cf. McHale pág. 23-24.

- 27) Por no haberse enviado a la OIR el libreto de una audición radial del periodista Raúl González Alfaro del 6 de Octubre, cf. McHale, p. 146-147.
- 28) En virtud de las disposiciones relativas a Estados de Emergencia, se agregan una serie de facultades al poder ejecutivo. Los tipos principales y sus facultades son las siguientes :
- 1) Estado de Asamblea (su dictación es facultad del Presidente de la República). Permite suspender a restringir todos o algunos de los derechos y garantías establecidas en el Acta N° 3 y que resulten estrictamente necesarios para conjurar, en su amenaza o realización, la emergencia que lo origina, salvo los derechos contemplados en los N° 1 y 10 del Art. 1°.
 - 2) Estado de Sitio (debe dictarse con acuerdo de la Junta de Gobierno). Si lo estimase imperioso para la conservación de la paz interior, podrá suspender o restringir la libertad de opinión y la de informar y restringir el derecho de asociación.
 - 3) Defensa contra la subversión. Permite restringir la libertad personal, la de informar y el derecho de reunión. Si lo estimase indispensable, permite suspender la libertad personal, el derecho de reunión, restringir la libertad de opinión y el derecho de asociación.
 - 4) Estado de Catástrofe (facultad del Presidente de la República). Permite restringir las libertades de trabajo, de opinión y de informar.
- 29) DL. 77
- 30) DL 1281.

31.) Se establece también que:

- a) Habrá un Consejo Nacional de Radio y TV, autónomo, cuya composición y funcionamiento serán determinados por la ley, al que corresponderá ejercer las atribuciones que ésta le encomiende, destinadas a velar porque la radiodifusión, la TV cumpla con las finalidades de informar y promover los objetivos de la educación que esta acta consagra.
- b) La ley determinará la forma de otorgar, renovar y cancelar las concesiones de radiodifusión.
- c) No podrán ser dueños, directores o administradores de un MCM, ni desempeñar en ellos funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones, las personas que hubieren sido condenadas a penas aflictivas o por delito que atente contra el ordenamiento institucional de la República, así calificado por la ley.
- d.) Sólo por ley podrá modificar el régimen de propiedad y de funcionamiento de los MCM. La expropiación de MCM sólo procederá en virtud de una ley especial que la autorice, previo pago de la indemnización.

32) cf. Mattelart.

Catalán: señala que la radio tenía vinculaciones con Radios Balmaçeda y Minería, a través de FLANSA de propiedad de J. Yarur. Por otra parte Mattelart menciona una participación marginal del consorcio Hirmas en la Sociedad Periodística del Sur y en el diario de la Tercera de la Hora. El grupo económico que estaba tras los propietarios de la Portales controlaba varios Bancos (Industrial y Comercial de Chile, del Trabajo (Mattelart), Panamericano y de Crédito de Inversiones) y 25 sociedades anónimas. Tenía además relación estrecha con el grupo Matte-Alessandri (Catalán).

- 33) Sector electrónico y grupo Javier Vial : Fensa-Mademsá, Banco Hipotecario, Finansa, Seguros, etc.
- 34) En el directorio participa un ex-gerente del Banco del Trabajo.
- 35) El consorcio (el más grande del país en el ramo) incluía : Radio Recreo en Viña del Mar, 3 diarios en Santiago, 2 en Valparaíso, y 2 en Valparaíso, y 2 en la zona norte (datos de Catalán). Era propietario además de la Editorial Lord Cochrane (que editaba 17 revistas de diversos tipos y formaba sociedad con las Revistas PEC y FLASH, teniendo a su cargo también la impresión de la revista Selecciones del Reader's Digest). Junto con ello podía una agencia de Publicidad (Andes) y una fábrica de tintas para diario (Tierra Amarilla). Aparte de su empresa periodística, la familia Edwards controlaba el Banco del Trabajo, el Edwards y 61 sociedades anónimas más (datos de Mattelart).
- 36) cf. Catalán. Según este autor a través de sus propietarios tenía vinculaciones con muchos medios de comunicación de masas, pero directamente estaba ligada a radio Magallanes (Mattelart).
- 37) Colocadora Nacional de Valores, Banco de Santiago, etc.
- 38) El grupo empresarial de Yarur tenía conexión con el Banco de Crédito e Inversiones y el grupo Banco de Chile (cf. Catalán y Mattelart).
- 39) En 1969, a través de quienes la administraban y eran accionistas minoritarios, la radio tenía conexiones con la editorial Zig Zag que aparte de editar libros tenía 27 revistas de distinto tipo, con la Empresa Ercilla y la Editorial Dilapsa (datos de Catalán). Tenía directores comunes con la radio Santiago, Portaña, El Morro, Corporación de Radio de Chile y Coporación Chilena de Broadcasting (cf. Mattelart) y también en diversas instituciones educacionales de la Iglesia (cf. Catalán). Sus accionistas lo eran también de los ban-

cos de Chile, Sud Americano y Edwards y otras compañías (cf. Mattelart y Catalán). Tenía directores comunes con Banco Osorno y La Unión, CCU y otras (cf Catalán). Mattelart (op. cit) establece también una vinculación marginal con empresas constructoras, pesqueras, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Agencias de Publicidad.

40) Esta institución posee establecimientos educacionales en todo Chile, una editorial, librerías y una radio. (Presidente Ibáñez) en Punta Arenas.

41) Exportación de cobre, constructoras.

42) Datos de Catalán. Este grupo familiar controlaba el Banco Sud Americano y cerca de 20 sociedades anónimas. (Tenía también intereses en la empresa periodística Ercilla y la editorial Zig Zag (cf. Catalán y Mattelart)).

43) Sector exportador, construcción, pesquero y de transporte.

44) Es necesario señalar que durante el período presidencial de la Unidad Popular no se realizaron encuestas radiales. Esto nos priva de un indicador importante para descubrir y comprender lo que fué una época muy especial en el medio radial chileno.

Por otra parte, una limitación muy importante de estas encuestas es el hecho que en ellas no se mide la audiencia radial en automóviles, ni en lugares de trabajo que nos parece un campo significativo de los radioescuchas de este medio.

45) Las cifras de mayo 1969 y enero 1970 provienen de mediciones hechas por ACHAP las otras de C. C. C. Investigación Ltda. de Mercado y Opinión Pública.

- 46) Los datos anteriores están agrupados de distinta manera por lo tanto no son comparables.
- 47) Como en todos los casos se trata de hogares.
- 48) Con respecto a este fenómeno sólo tenemos datos en las mediciones C. C. C. que abarcan los años 76 y 78.
- 50) En la encuesta de Junio de 1978 radio Santiago recuperó el 2° lugar en la audiencia desplazando a Minería al 3er. puesto.
- 51) Algunos de nuestros informantes reconocieron que las informaciones que se irradian en los noticiarios no oficialistas y que son ocultadas por los MCM oficialistas es sólo una pequeña parte del total de informaciones de los que las radios disponen y que llegan a ellas por diversos canales. Gran parte de estos hechos no son dados a conocer, ya que se temen las consecuencias. O para una fuerte autocensura.
- 52) Si bien este recurso es usual en la radio, la opinión y participación del público no se solicita más allá de pedir un disco, corear un jingle o saludar a un amigo.
- 53) No conocemos otra experiencia de organización interna similar a éste, al menos en las actuales circunstancias.
- 54) Como ya hemos dicho esta fase termina a fines del 77, con la renovación de la gerencia y parte del personal de Radio Chilena.
- 55) Permite explicarse también la mantención de una "radio de reserva" que en otra perspectiva carecería completamente de sentido.
- 56) Esta afirmación debe ser relativizada, pues en el caso de Radio Chilena entre 1975 - 1977 tiene gran importancia la presencia personal de su entonces gerente general y de un equipo cuya

tendencia ideológica se situaba a la izquierda en el aspecto político. Este factor resulta fundamental por cuanto la misma radio, en otras manos se acerca mucho al modelo de las radios Cooperativa y Balmaceda (como lo fué entre el 73 y 75 y lo es actualmente).

- 57) Esto explica porqué la radio de la Iglesia es la única que abandona, durante un período , la lógica estricta que rige la "industria cultural" privilegiando el llevar a cabo un cierto proyecto de dirección cultural alternativo.
- 58) En este sentido el fenómeno es similar al vivido por las radios adictas al gobierno de la UP.

BIBLIOGRAFIA

1. - Tomás P. Mac Hale
El Frente de la Libertad de Expresión
Ediciones Portada, Santiago, 72.
2. - Elmo Catalán
La Propaganda, Instrumento de Presión Política
Prensa Latinoamericana, Santiago, 70.
3. - Peter Schenkel
La Estructura de Poder de los Medios de Comunicación en
Cinco Países. Latinoamericanos.
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Stgo, 73
4. - Ricardo Lagos E.
La Concentración del Poder Económico.
Del Pacífico, Santiago, 1961.
5. - Armand Mattelart
Estructura del Poder Informativo y Dependencia
en: Cuadernos de la Realidad Nacional N° 3, Stgo. 70.
6. - Fernando Martínez
Quiénes Controlan la Prensa en Chile?
en: Mundo 71, N° 41 Stgo, 71.
7. - Consuelo Morel, Isabel Zegers e Ignacio Vicuña
Historia de la Radio en Chile.
Centro de Comunicaciones Sociales, EAC, UC, Stgo, 74
8. - Jean Cazaneuve
Sociología de la Radio-Televisión
Paidós, Buenos Aires, 67
9. - Antonio Pasquali
Comunicación y Cultura de Masas
Monte Avila. Caracas, 72
10. - Víctor Vaccaro
Desigual Enfrentamiento en la Radio
En: Chile, Hoy de Octubre 72, Stgo.
11. - Arturo Fontaine
Estatuto de la Libertad de Expresión
en: Estudios Jurídicos de Julio 1972, Stgo.

PUBLICACIONES CENECA

1. La Feria. María de la Luz Hurtado y Carlos Ochsenius
2. Ictus. María de la Luz Hurtado y Carlos Ochsenius
3. Taller de Investigación Teatral (TIT). María de la Luz Hurtado y Carlos Ochsenius
4. Teatro Imagen. María de la Luz Hurtado y José Román
5. Seminario la canción popular chilena (1973-79). Luis Mella y equipo.
6. La Nueva Canción Chilena: tradición, espíritu y contenido de su música. Juan Orrego Salas.
7. Modelos de T. V. y Radio y su influencia en la génesis cultural. Valerio Fuenzalida.
8. El canto popular en los canales de difusión en 1980. Carlos Catalán y equipo.
9. Perfil de la creación musical en la nueva canción chilena desde sus orígenes hasta 1973. Rodrigo Torres y equipo.
10. El público del Canto Popular. Anny Rivera y equipo.
11. Seminario: situación y alternativa del teatro nacional en la década del 80.
12. El espacio radial no-oficialista en Chile. 1973-77. Giselle Munizaga y Gonzalo de la Maza.

OTRAS PUBLICACIONES

Serie REVISION.

- Re-Visión del Cine Chileno. Alicia Vega y equipo.

Serie CANTO POPULAR.

- Canto Popular período 1973-78. Carlos Catalán y Anny Rivera.

Serie MODOS DE HACER Y PENSAR EL TEATRO EN CHILE.

- Nómina de obras teatrales montadas entre 1968 y 1980 por compañías profesionales y aficionadas en salas comerciales de Santiago.
- Encuentros del Teatro Independiente.

-- Diez Años de teatro en Chile: sus transformaciones, entre 1970 y 1980. María de la Luz Hurtado y Carlos Ochsenius

Serie COMUNICACIONES.

-- Marco jurídico legal del medio televisivo en Chile. Giselle Munizaga.

-- El sistema de T. V. entre 1969-79. Giselle Munizaga.

-- Políticas de Comunicación bajo regímenes autoritarios: el caso de Chile. Giselle Munizaga.

Serie CREACION.

-- Bienaventurados los pobres. Jaime Vadell y José Manuel Salcedo.

*El espacio radial no oficial
TITULO* *línea en Chile: 1973-77*

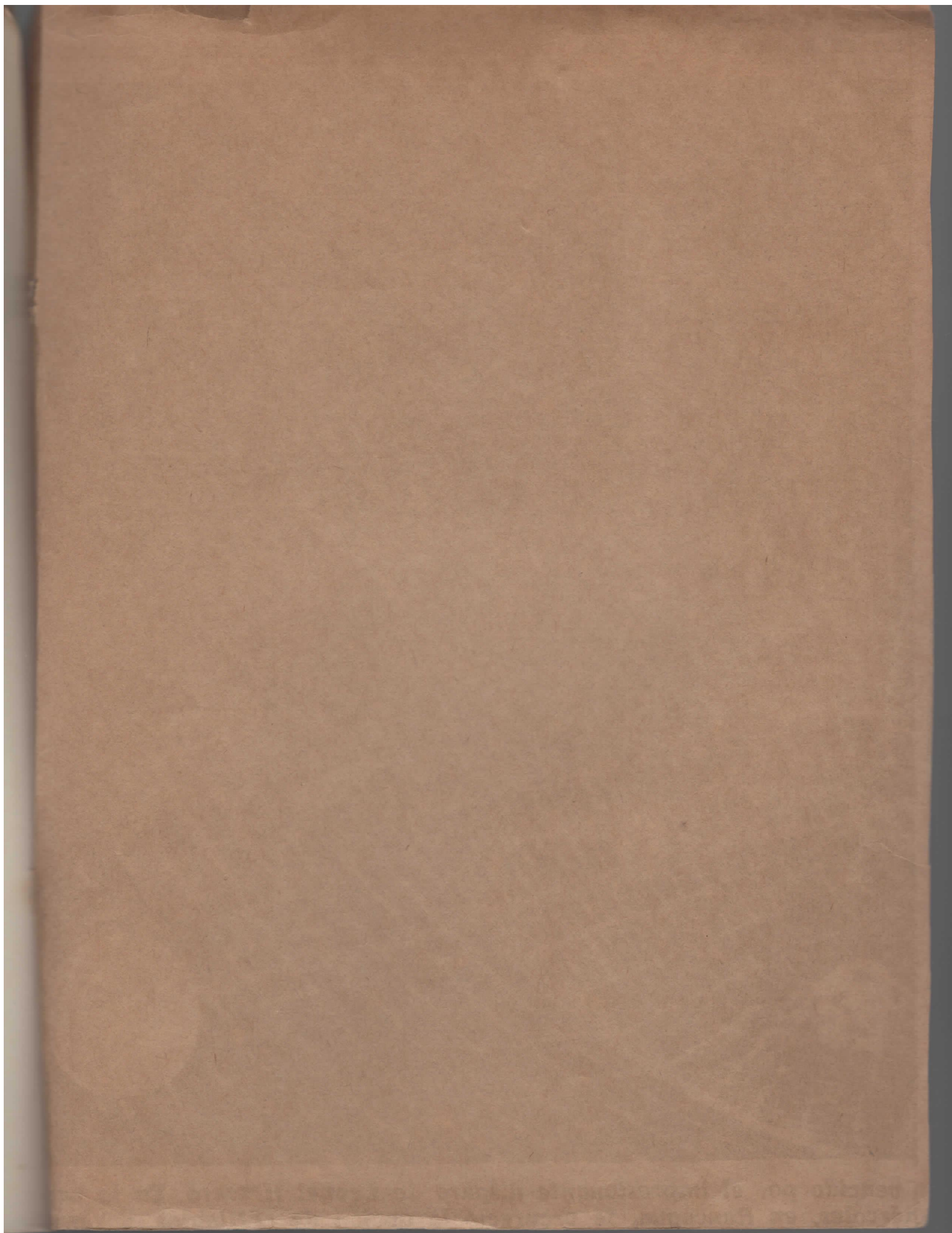
AUTOR *Ceneea*

036902

ISIS (589)

VISUOSD:

PRESTAMO	LECTOR	DEVOLUCION
27/11/97	Oscar Saez	28/11/97
15/11/02	Maricela Fu	22/11/02



Sol de América, habían devuel-
ta su opción a Colo Colo. La

en su propia casa, que por algo es
campeón.

Hasta ese vestuario exultante



12

vencido por el impresionante disparo de Leonel Herrera. En la noche
viércoles, en Rancagua, se oscureció la opción de O'Higgins y ranció